

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA COMPARECENCIA ANTE EL PLENO DEL SENADO DEL SECRETARIO DE GOBERNACIÓN, MIGUEL ÁNGEL OSORIO CHONG, CELEBRADA EL 10 DE OCTUBRE DE 2013

Honorable Asamblea, procedemos a recibir la comparecencia del Titular de la Secretaría de Gobernación conforme a los acuerdos aprobados en las sesiones de los pasados días 26 de septiembre y 3 de octubre en el marco del análisis del Primer Informe de Gobierno del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

Hago de su conocimiento que esta comparecencia se desarrollará bajo el formato establecido en el acuerdo del 3 de octubre, por lo cual sólo tendrán lugar las intervenciones que aquí están señaladas, y no se permitirá ninguna otra intervención.

El texto del acuerdo está disponible en su monitor.

Senadoras, senadores:

En el salón contiguo a este recinto se encuentra el licenciado Miguel Angel Osorio Chong, Secretario de Gobernación, por lo que solicito a las senadoras y a los senadores Teófilo Torres Corzo; Fernando Yunes Márquez; Armando Ríos Piter; Luis Armando Melgar Bravo; Martha Palafox Gutiérrez; y Mely Romero Celis lo acompañen a entrar a este salón de sesiones.

Decreto un receso de 10 minutos para continuar con este orden del día.

(B R E V E R E C E S O)

- Se reanuda la sesión, senadoras y senadores.

(SONIDO DE CAMPANILLA)

- LA C. SECRETARIA SENADORA MENDOZA MENDOZA: Solicito a la Asamblea ponerse de pie.}

(T O D O S D E P I E)

- EL C. PRESIDENTE SENADOR CERVANTES ANDRADE: Senadoras, senadores:

Licenciado Miguel Angel Osorio Chong sea usted bienvenido a esta comparecencia a la que se le ha convocado para analizar la política interior de nuestro país en el marco del análisis del Primer Informe de Gobierno.

Asiste usted en cumplimiento a una obligación constitucional derivada del Segundo Párrafo del Artículo 69 de nuestra Carta Magna, por lo que este acto se realiza bajo los principios constitucionales que establece en la relación corresponsable entre los Poderes Ejecutivo y Legislativo de la Unión.

Licenciado Miguel Angel Osorio Chong: Como es de su conocimiento el Artículo 69, Constitucional compromete a los servidores públicos que asisten en comparecencia a informar bajo protesta de decir verdad, en consecuencia procederé a tomarle la protesta correspondiente.

Licenciado Miguel Angel Osorio Chong: En los términos de lo dispuesto por el Artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ¿Protesta usted decir verdad en información que exponga a esta Asamblea y ante las preguntas, y en su caso las réplicas que le formulen los señores senadores?

- EL C. LIC. MIGUEL ANGEL OSORIO CHONG:

¡SÍ, PROTESTO!

- EL C. PRESIDENTE SENADOR CERVANTES ANDRADE: De no cumplir con el compromiso que asume ante esta Asamblea la Cámara de Senadores estará en posibilidad de iniciar los procedimientos a que haya lugar.

- LA C. SECRETARIA SENADORA MENDOZA MENDOZA: Tomen asiento, por favor.

- EL C. PRESIDENTE SENADOR CERVANTES ANDRADE: Gracias, senadoras, senadores; gracias Secretario, sea bienvenido.

El formato para el desarrollo de esta comparecencia se preparó con el propósito de procurar una mayor interacción entre el compareciente y los senadores, y asegurar la participación de todas las fuerzas políticas que concurran a esta Asamblea.

En cumplimiento del punto cuarto del acuerdo aprobado, - les pediría silencio para que tengamos todos conocimiento de cómo se va a desahogar la comparecencia-.

En cumplimiento del punto cuarto del acuerdo aprobado para normar estas comparecencias, tenemos una intervención inicial del licenciado Miguel Angel Osorio Chong, Secretario de Gobernación hasta por un tiempo de 15 minutos. Señor Secretario tiene usted el uso de la palabra.

- EL C. LIC. MIGUEL ANGEL OSORIO CHONG: Muchas gracias, señor Presidente, aprovecho para saludarle, señor senador Raúl Cervantes Andrade.

Señores coordinadores de los grupos parlamentarios.

Señoras y señores senadores:

En apego al mandato constitucional y a la convocatoria de esta Honorable Cámara de Senadores acudo para informar sobre el estado que guarda la política interior que da cuenta en el Primer Informe de Gobierno del Presidente de la República, licenciado Enrique Peña Nieto.

México avanza en un proceso de transformación profunda, en un contexto de pluralidad con la convicción de que sólo con acuerdos es posible impulsar cambios en beneficio de la gente.

Por ello, en el gobierno de la república privilegiamos la política para conciliar los intereses que refuercen la gobernabilidad del país.

Una democracia robusta y madura supone la participación activa no sólo del gobierno, sino de las oposiciones tanto en el debate político como en la acción colectiva.

La puntual rendición de cuentas ha sido una actitud permanente que se ha aprobado en la práctica, así lo ha hecho el Presidente Enrique Peña Nieto y su gobierno.

La relación del Ejecutivo Federal con el congreso de la Unión se basa en más rigurosa observancia y respeto a la división de poderes.

Estamos inmersos en una ruta de reformas; en cada una de las reformas emprendidas se escucharán las distintas voces y se ponderarán razones.

Este gobierno actúa sin dogmas ni voluntarismos; hay flexibilidad, tiempos de reflexión y espacios pertinentes y oportunos para adoptar decisiones con el debido fundamento y con un amplio respaldo social.

Uno de los ejes fundamentales de la política interior que me ha instruido el Presidente de la República es el de procurar en todo momento.....

(Sigue 3ª. Parte)

...uno de los ejes fundamentales de la política interior que me ha instruido el Presidente de la República es el de procurar en todo momento la reconciliación de todos los mexicanos y la reconstrucción del tejido social.

Nos alejamos de promover divisiones y enconos ofreciendo en todo momento razones, y cancelamos el camino de la descalificación política o social de las personas. Seguiremos llamando al diálogo y al debate responsable, eso es lo que le sirve a México, le sirve la participación de todos, es además lo que demandan los mexicanos.

Lograr acuerdos implica proponer, no imponer, lograr la unidad no significa que tengamos las mismas ideas, significa que perseguimos los mismos fines. Por ello, seguiremos alentando la vigencia del Pacto por México porque con sus acuerdos ha sido, sin lugar a dudas, un instrumento que ha permitido recobrar el valor de la política y que la sociedad observa con la esperanza de que el presente y el futuro puedan ser mejores para ellos

y sus familias, y porque además en la comunidad internacional, hoy ávida de acuerdo, se ve a México como un país que se está transformando para no quedar rezagado de las oportunidades globales.

Estamos construyendo los acuerdos en lo federal y en lo local, hemos convocado a los gobiernos estatales y del Distrito Federal, y lo hacemos directo a través de la Conferencia Nacional de Gobernadores y de la Conferencia Permanente de Congresos Locales, también lo hacemos con los municipios mediante su conferencia nacional. Y por supuesto merece destacar la participación de la sociedad con quienes tenemos un diálogo permanente a través de las diferentes organizaciones de la sociedad civil para construir diferentes políticas públicas en temas como derechos humanos, prevención de la violencia, migración, seguridad pública, incluso de comunicación.

En suma, la decisión es construir con todos un mejor porvenir para todos. Sabemos que lograr esa transformación no será fácil, nunca lo ha sido, porque cuando el objetivo es beneficiar a la mayoría se tocan intereses y se afectan privilegios.

La decisión del Presidente está por encima de cuidados personales o de imagen pública, de cálculos basados en encuestas, está pensada en lo que necesita, en lo que se necesita para mejorar las condiciones de vida de los mexicanos. Ante las expresiones de inconformidad siempre, como hasta ahora, convocaremos al diálogo, siempre sus voces serán escuchadas.

No caeremos en las provocaciones que buscan la confrontación y la división de los mexicanos, pero también afirmo que garantizaremos que no se vulneren los derechos de las mayorías. La política pública en materia de seguridad está basada en la corresponsabilidad entre poderes y órdenes de gobierno, y tiene como objetivo combatir la delincuencia y reducir la violencia.

Con los gobernadores y el Jefe de Gobierno se acordó impulsar la coordinación, la inteligencia, la profesionalización, evaluación y depuración de los cuerpos policíacos, así como una justicia penal eficaz y la protección de los derechos humanos como instrumentos fundamentales de esta estrategia.

Para este efecto se dividió el país en cinco regiones, hasta el 30 de agosto celebramos 21 reuniones regionales y 5 especiales entre el Gabinete de Seguridad y los gobernadores. Además, en el mismo sentido, los gobernadores, como el Jefe de Gobierno, realizan en sus estados las propias reuniones de coordinación.

Para fortalecer la coordinación táctica a nivel local y regional se avanza en la conformación de un mando único policial en la construcción de protocolos de actuación, acción y prevención homologados. Es importante reafirmar que para volver a presentar una iniciativa de mando único ante esta representación popular sólo se hará si se construyen los consensos suficientes para su procesamiento.

Cabe señalar que a la fecha en 24 estados de la República se han firmado convenios con este propósito. Prevenir socialmente la delincuencia es para este gobierno una prioridad, por lo que estamos implementando en más de mil polígonos, es decir, en barrios, colonias y comunidades de 57 demarcaciones prioritarias, el Programa Nacional de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, que parte de la premisa que la construcción de la paz requiere de una política de carácter social amplio y estrategias múltiples.

Les informo que la determinación de estas demarcaciones se basó en dos criterios: uno, exclusivamente técnico con indicadores técnicos como índices delictivos y factores de riesgo, y, dos, el reconocimiento a resultados, es decir, los que tienen los mejores resultados en materia de seguridad.

La determinación de este programa se basó en un análisis de las mejores prácticas a nivel internacional, y particularmente de las experiencias exitosas en nuestro país. En conjunto, las 9 Secretarías que conformamos la Comisión Intersecretarial estamos invirtiendo 118 mil millones de pesos en la implementación de más de 90 programas municipales a lo largo del territorio nacional.

Hemos intensificado de manera estratégica la vigilancia de la Policía Federal en la red carretera del país con el programa Cuadrantes Carreteros. Desde el 29 de abril de 2013, en coordinación con los tres órdenes de gobierno, se determinaron 136 tramos carreteros con el objetivo de reducir la incidencia delictiva y prevenir los accidentes, ya tenemos resultados.

En la implementación de este programa, entre marzo y julio de este año, se registró una disminución de 19% en la incidencia de delitos y disminuyó la siniestralidad en carreteras en un 15%. Desde el inicio de este gobierno nos comprometimos con la presentación de información periódica en materia de seguridad y, tal como lo ofreció el Presidente de la República, convocamos a organizaciones de la sociedad civil, académicos y medios de comunicación para revisar permanentemente los indicadores y las metodologías utilizadas para integrar los índices delictivos.

Esta información es pública, aprovecho para reiterar la invitación a los legisladores para que conozcan, si así lo desean, y además si también lo desean participen en el grupo de trabajo que para este efecto se integró. Señalo que entre diciembre de 2012 y agosto de este año hay tendencias positivas en comparación con el mismo periodo del año anterior.

Tenemos una disminución del 16% en homicidios dolosos, respecto al robo una baja del 5% y una disminución de 9% en el robo de vehículos con violencia. En cuanto a homicidios vinculados a delitos federales entre diciembre del 2012 a septiembre del 2013, en comparación al mismo período del año anterior, éstos se redujeron un 26%.

Señores legisladores, como lo dije con anterioridad, el compromiso en materia de seguridad corresponde a todos. En este gobierno asumimos nuestra responsabilidad en lo que corresponde a la competencia federal y lo que es de competencia local, reitero, lo hacemos de manera coordinada y lo hacemos así porque a la ciudadanía tampoco le interesa a quién le corresponde dotarle de seguridad, lo que le interesa es que ésta se dé, por eso actuamos de esta manera y lo seguiremos haciendo.

Reitero, no nos deslindamos, ni buscamos a quien trasladarle la responsabilidad, asumimos ésta, la responsabilidad, de manera compartida porque es la única forma y manera de dar resultados. Para ello, se diseñaron 5 centros regionales de información e inteligencia a los que por primera vez tendrán acceso a las fuerzas de seguridad locales, 2 de ellos ya están en operación.

Estos centros nos han aportado ya productos con los que a la fecha se ha logrado avanzar en el conocimiento de las estructuras y la captura de importantes operadores de la delincuencia organizada. Destaco que, a esta fecha, de los 122 objetivos definidos como prioritarios se han detenido a 58 y 9 han sido abatidos, además de haber disminuido sus capacidades de operación y logística.

La desarticulación de estas bandas es un factor que traslada a la conducta criminal hacia otras actividades ilícitas, para lo cual, en acuerdo con los gobernadores y el Jefe de Gobierno...

(SIGUE 4ª PARTE)

.... una conducta criminal hacia otras actividades ilícitas, para lo cual el acuerdo con los gobernadores y el Jefe de Gobierno estamos en la implementación y fortalecimiento de unidades especializadas de secuestro que permitan mejores resultados.

El otro tema me quiero referir ante una delincuencia global que no reconoce fronteras, intensificamos la cooperación y el diálogo ordenado con otras naciones para agilizar el intercambio de información con resultados positivos para México y otras naciones.

Tenemos un compromiso claro de los derechos humanos, nos promovemos, garantizamos y protegemos apegados a una visión de independencia, universalidad, indivisibilidad y progresividad.

La defensa de las libertades básicas del hombre no son una concesión, sino un compromiso irrenunciable, pues sienta las bases para la consolidación de una sociedad democrática en que todas las personas puedan ejercer y exigir plenamente sus derechos.

Avanzamos en el cumplimiento de las recomendación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, así como las sentencias emitidas por organismos internacionales, que estaban pendientes de años anteriores, la estructura y distribución de la población es un fenómeno dinámico, que toma forma a partir de la fecundidad, la mortandad y la migración, que requerimos atender para mitigar factores demográficos que acentúa desigualdades.

La política migratoria de este gobierno busca flujos migratorios ordenados y salvaguardar los derechos de los migrantes a través del programa de ...hemos definido protocolos que generen mejores condiciones de seguridad para recibir a nuestros connacionales en 21 puntos fronterizos en el norte de la República, derivado del impacto de los flujos migratorios que se internan por la frontera su de México, hemos definido un programa integral que nos permita tener información sobre quienes ingresan a nuestro país por esta región, y proteger su integridad y derechos humanos. En esta materia les informo que estamos en proceso de depuración del Instituto Nacional de Migración que permitirá mayor eficiencia, combate a la corrupción, y respeto a los derechos humanos.

El territorio mexicano, en otro tema, está expuesto a muchas y diversas vulnerabilidades, que ponen en riesgo a la población, además en todo el mundo los impactos de la naturaleza son cada vez mayores. En ese sentido hemos avanzado en nuestro sistema de protección civil, sin embargo, el importante número de fenómenos meteorológicos a que sido expuesto el país, recientemente, nos han dejado claro que todavía necesitamos fortalecer los mecanismos de prevención y mitigación de riesgos, a través del redireccionamiento de la política de protección civil, que inició en el mes de mayo.

Hemos asumido el compromiso de acelerar los trabajos para la integración del Atlas Nacional de Riesgos que contemplará toda la información de todos los estados y municipios en un solo documento.

Además, el Presidente ha instruido para que se conforme un solo plan de atención a emergencias que incluya a todas las instituciones y dependencias, ya que hoy cada una de ellas cuentan con sus propios mecanismos de auxilio.

Señoras y señores senadores, esta comparecencia la asumo como una oportunidad para dialogar y fortalecer la relación entre poderes, expreso, y hoy reitero el tener siempre la voluntad y disposición para el encuentro que nos permita en un marco de respeto el ejercicio de la buena política, la que construye, la que hace, la que realiza y la que da resultados. Estoy a sus órdenes, señoras y señores senadores. (Aplausos).

-EL C. PRESIDENTE CERVANTES ANDRADE: Damos paso a la ronda de intervenciones de los grupos parlamentarios. Voy a mencionar el nombre de los senadores por cada grupo parlamentario.

Empezará el senador Manuel Bartlett Díaz, por el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, el senador Luis Armando Melgar Bravo, por el Partido Verde Ecologista de México, el senador Manuel Camacho Solís, por el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; el senador Javier Corral Jurado, por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, y la senadora Cristina Díaz Salazar por el Partido Revolucionario Institucional.

Se le concede la palabra al senador Bartlett para iniciar esta ronda. Gracia, senador.

-EL C. SENADOR MANUEL BARTLETT DIAZ: Con su venia señor presidente, desde luego la presencia del Secretario de Gobernación en el Senado, es de una gran importancia, de manera que le agradecemos su presencia de hoy, señor Secretario.

Podríamos hacer un comentario general, cuando se planteó la Reforma a la Ley de Secretarías de Estado, hicimos planteamientos en contra de la asunción de Gobernación de todo el aparato de seguridad, porque consideramos que Gobernación es mucho más que estar metido en la seguridad pública, y en las cuestiones policíacas.

Estamos en períodos muy complejos en esta materia, de manera que es que es importante que el Secretario de Gobernación atienda ese asunto, pero sin descuidar lo que es fundamental en un país, que es la gobernación, la gobernabilidad.

Hoy lo hemos escuchado aquí, muchas gracias por su comentario sobre los avances en materia de seguridad pública, pero le dedicó usted casi todo a la seguridad pública, entiendo que esa es una preocupación muy especial.

Yo trataré unos asuntos rápidamente señor Secretario, esperando que luego nos conteste usted. Mire usted, tema: Seguridad Nacional, la seguridad nacional engloba toda la protección de la nación y la permanencia del Estado Mexicano, según la ley respectiva.

Aquí hay estos temas que tocar rápidamente. Primero el espionaje, al que fue sometido el Presidente de México, y que se ha diluido por ahí y que establece una gran diferencia en cuanto la reacción de Brasil, que hizo valer toda una serie de principios, y señalando a los Estados Unidos una total reprobación en sus acciones, incluso suspendió un viaje a ese país, aquí nos parece que no es correcto en relación con la seguridad nacional que no se toca el tema, es decir, como si hubiera sido un juego el que se espíe al Presidente de la República.

No sé que vayan a hacer, pero no basta con que les vayan a dar una explicación, porque la explicación la tenemos todos, no necesitamos más explicaciones.

Otro tema, señor Secretario, con todo respeto a usted, porque no es un asunto nuevo, cuando vino Obama a México no trató temas, como siempre, en una visita protocolaria, importantes como seguridad, interesante, y migración, sin embargo la prensa norteamericana hizo una serie de denuncias y planteamientos y narraron en la prensa americana, los periódicos más importantes de los Estados Unidos, narraron la presencia ellos aquí, la presencia de agentes extranjeros que están en todos lados, es más ni siquiera los decimos nosotros, ellos lo dijeron y además narraron algo que me pareció rarísimo que el gabinete de seguridad recién tomado posesión Peña Nieto, haya sido llevado a la Embajada Americana para que ahí en la Embajada Americana les explicaran al Secretario de la Defensa, al Secretario de Marina, al Secretario de Gobernación, cuál era la posición de las agencias extranjeras de espionaje y de acciones en México, y esto se público en Estados Unidos.

Yo considero que la seguridad nacional no puede estar en manos de agentes extranjeros, yo le preguntaría a usted qué vamos a hacer con tener en todos lados a agentes extranjeros metidos, incluso en algunas instancias de seguridad y de análisis de México, metidos los agentes extranjeros. Esto no es una garantía de seguridad nacional, al contrario, es una situación de inseguridad nacional, señor Secretario, que tendría que resolverse porque ellos dicen en sus

(Sigue 5ª. Parte)

... situación de inseguridad nacional, señor secretario, que tendría que resolverse, porque ellos dicen en sus análisis que tenían el temor de que en el gobierno entrante tuviera una decisión de expulsarlos porque realizan funciones que no deben de realizar ¿verdad? Y que entonces estaban preocupados los Estados Unidos para que eso no sucediera.

Entonces por eso sacaron todas estas notas en los Estados Unidos.

Yo le preguntaría a usted, señor secretario, no con la exigencia total de que se cumpla la Constitución y todo lo que diga usted sea auténticamente cierto, pero qué vamos a hacer con todos esos extranjeros metidos aquí. De la DEA, de la CIA, de la no sé qué, de la otra. Entonces inclusive en Puebla existe una base, todo eso salió en Estados Unidos.

Yo le preguntaría, señor secretario, ¿qué haremos con eso, nos vamos a dejar aquí que nos manejen la seguridad ellos? Porque eso presumen, que si se van aquí no vamos a hacer capaces de hacerlo como en otras tantas cosas.

Hay un tema también importante, la seguridad energética, señor secretario. La energía es el funcionamiento de un país y la iniciativa que está proponiendo Peña Nieto de abrir a la inversión extranjera, que es la entrada de las trasnacionales en un proceso que no describe, pues sería obligación del encargado de la seguridad nacional, que es el secretario de Gobernación, que nos informe cómo va a garantizar la seguridad energética en este país, en esa transformación de entrada violenta de grandes trasnacionales, que sabemos que obedecen a otros intereses como lo dijo Cárdenas con toda claridad en su momento y no los intereses nacionales. Ese es un asunto importante que nos gustaría conocer qué va a pasar.

Otro tema rápidamente, señor secretario, porque el tiempo se nos consume, dentro de sus facultades está, dice: “regular, autorizar y vigilar el juego, las apuestas, las loterías”. Y tenemos en ese país un enorme problema de casinos, un enorme problema de casinos que son centros de lavado de dinero, dicho por la Suprema Corte, porque están operando con un reglamento que inclusive se llevó a la Suprema Corte de Justicia porque no corresponde a los términos de la Ley de Juegos y Sorteos, se abrió por medio de un reglamento que por cierto la Suprema Corte declaró constitucional, a mi manera de ver muy mal, con votación en contra de dos ministros

que dijeron ahí la apertura de casinos es el camino para el narcotráfico, el lavado de dinero, el crimen organizado, y ya no un problema de salud brutal que han surgido de esa apertura que hoy es un negocio de la Secretaría de Gobernación.

Ahí en la Secretaría de Gobernación se gestó todo esto, se iban a hacer unas investigaciones, permisos para aquí, para allá El zar de los casinos, el otro que ya conocemos en Tijuana por ahí, también es un viejo conocido, qué van a hacer, no han hecho nada ¿eh? No han hecho nada y la Suprema Corte advirtió, claro, en un voto minoritario, que los casinos son nefastos para el país, todos los días crecen unos y otros ¿verdad?

Yo le preguntaría ¿qué está usted haciendo, señor secretario, para evitar que estos centros de lavado de dinero y de generación de generalización de patologías que no existían en México ¿verdad? que son un problema de salud muy grave, nos gustaría saber qué van a hacer con todo ese análisis que se hizo en Gobernación. Desaparecieron los personajes señalados, pero lo casinos siguen ahí ¿eh? creciendo.

Otro tema importante, señor secretario, en esta privatización de todo, aún no privatizan el Senado; pero a lo mejor empiezan a alquilar también algunos sitios que no se usen mucho.

En esa privatización brutal que existe en México, de convertir lo que es público en privado, en negocios privados, las cárceles son privadas ya. Si un buen número de cárceles son privadas.

Y no con mucho, con beneficios, porque, mire usted, la Comisión Nacional de Derechos Humanos ha analizado que tienen un elevado costo de eficiencias de todo tipo, que las penitenciarias anteriores tenían un costo en alimentación siempre pésimo, pero en fin, y ahora es tres veces más, más alguna serie de errores, de encierros en manos de privados ¿verdad?

Nos podría usted informar quiénes son los dueños, porque por ahí salió en una revista que todo lo descubre, porque aquí todo se llega a saber más o menos, que están grandes empresarios, que están metidos en todo ¿verdad? haciendo ahora negocio con las cárceles. Como ha crecido la población carcelaria: invierten, administran, ganan. Y entonces esa función tan importante del Estado mexicano, de readaptación, de que hay una política social de reincorporación de los reos a la vida de la comunidad, pues no están en manos de los negociantes que aparecen en todos lados, salen los bancos, están aquí, allá y ahora están en las cárceles ¿verdad? En las cárceles están invirtiendo.

La Comisión Nacional de Derechos Humanos ha hecho una severa crítica a este asunto.

Yo sí pienso, señor secretario, que es muy importante que la gobernación no se descuide, tenemos muchas cosas importantes de Gobernación. No permita usted que lo absorba la función policiaca, porque entonces nos quedaríamos sin Gobernación y con una gran acción policiaca.

Muchas gracias, señor secretario. Muchas gracias al presidente, gracias.

(Aplausos)

-EL C. PRESIDENTE CERVANTES ANDRADE: Gracias, senador Bartlett. Tiene el uso de la tribuna el senador Luis Armando Melgar Bravo, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Por favor, senador.

-EL C. SENADOR LUIS ARMANDO MELGAR BRAVO: Con su venia, señor presidente. Compañeras y compañeros legisladores; señor secretario.

Sea usted bienvenido a este recinto del Senado de la República. La paz social y la gobernabilidad democrática son valores y prerrequisitos indispensable para que pueda existir el progreso dentro de una sociedad moderna.

Sin embargo, estos elementos no ocurren de manera espontánea, deben ser propiciados con consensos y liderazgo político, sustentado en un marco de Estado de derecho.

En estos más de diez meses el país ya logró cambios y reformas legislativas que se habían demorado por décadas y están a la vista: se fusionó la responsabilidad de la extinta Secretaría de Seguridad Pública en la Secretaría de Gobernación y se incorporó la figura del Comisionado Nacional de Seguridad.

Estos eran cambios necesarios para lograr una verdadera coordinación y un gobierno eficaz, y acabar con las carencias y los traslapes.

El país tiene hoy una conducción política clara que da prioridad al acuerdo y a la negociación desde la Secretaría de Gobernación.

Debemos destacar el esfuerzo de la dependencia, señor secretario, que usted encabeza, llevando las cosas a un buen puerto, como ha sucedido en los últimos diez meses de esta administración, en los primeros diez meses de esta administración.

Somos conscientes de las resistencias que hay y seguirán habiendo, pero coincidimos con el Presidente Enrique Peña Nieto que era necesario un golpe de timón, en que no podíamos dejar de hacer las cosas por una comunidad que con el tiempo sería contraproducente y que significaría rehuir al compromiso que todos tenemos con el futuro de este país.

Hoy en México se han concretado consensos, sin duda con un gran esfuerzo, logrando sacar adelante el enorme reto de la pacificación de nuestro país.

Señor secretario, nos congratula por ello identificar, sin titubeos, la acertada decisión del gobierno federal de responder a la sinrazón, con inteligencia y con prudencia, para batir al crimen con el ejercicio pleno de la ley, y de combatir el estancamiento político y la falta de acuerdos con arreglos de mutuo respeto y colaboración.

En este contexto, uno de los primeros y más importantes logros fue justamente el del llamado Pacto por México. Este con el adéndum que se integró en el marco de la búsqueda de la equidad en las elecciones de julio pasado, estableció una importante agenda que ha permitido, a nuestro país, salir de.....

(Sigue 6ª parte)

. . . en el marco de la búsqueda de la equidad en las elecciones de julio pasado estableció una importante agenda que ha permitido de nuestro país salir de la parálisis y la parte de reformas transformadoras de los últimos 12 años, con esto se muestra con claridad que, sin dejar de lado el mandato y las facultades del Poder Legislativo es posible alcanzar acuerdos de primer nivel muy por encima de intereses particulares o de grupo, cuando lo que interesa es México, no hay excusa ni obstáculo que no se pueda librar.

Se reconoce el esfuerzo permanente de la Secretaría de Gobernación por abrir espacios al diálogo ante todos los conflictos de índole social que se han presentado.

Con conciencia de que no es responsabilidad exclusiva del Ejecutivo Federal, sino compartida con los estado y con los municipios.

Para que esa coordinación sea eficiente es indispensable que haya una comunicación permanente entre los tres órdenes de gobierno. Ejemplo de ello es el trabajo que se hace en materia de prevención del delito, la procuración, impartición de justicia y el respeto a los derechos humanos.

Nadie puede ni debe negar su responsabilidad en la reducción de la violencia, atender las causas estructurales de la delincuencia y la seguridad confirma que vamos en el camino directo.

En esta lucha debe seguirse privilegiando el uso de la inteligencia y la prudencia sobre el de la fuerza, por lo que celebramos que exista una nueva política de seguridad. Para ello es crucial que se siga avanzando en todos los aspectos de la integración, como lo ha sido el de los mandos únicos de la policía en los Estados de la República.

De ahí que un aspecto relevante en nuestra agenda legislativa sea el que respecta la procuración y administración de justicia.

Y que tiene como una de sus metas la implementación definitiva en tiempo y forma del nuevo sistema de justicia penal acusatorio en todo el país.

Reconocemos de igual forma la reestructuración de la Secretaría de Gobernación ordenada por el Ejecutivo, para la conformación de la Subsecretaría de Derechos Humanos y atender de manera exclusiva este

rubro, no puede haber estado democrático ni sociedad de derechos sin esta precondition, ni que se busque permanentemente eliminar la discriminación.

En lo que corresponde a la obligación de salvaguardar a la población y a su patrimonio ante desastres naturales como humanos, los recientes estragos sufridos por la tormenta Ingrid y Manuel son evidencia que, pese a los avances es imperativo acelerar y mejorar la reingeniería del Sistema Nacional de Protección Civil, para mejorar la eficacia preventiva y garantizar una respuesta suficiente ante las emergencias.

La prevención de los desastres radica en impulsar políticas públicas de preservación del medio ambiente, ya que muchos de los fenómenos son agravados por el propio ser humano.

Que no quede duda, en el partido Verde reconocemos y enfatizamos la oportuna prevención y alerta que desde la Secretaría de Gobernación se dio a las autoridades correspondientes de la peligrosidad y alcance de estos fenómenos naturales.

Esto permitió mitigar los daños y pérdidas de vidas humanas.

En el papel de la prevención será muy importante la conclusión pronta del Atlas Nacional de Riesgos, instruido por el Presidente Enrique Peña Nieto, sobre todo por que nuestro país está expuesto a riesgos por sismicidad, actividad volcánica, los efectos del cambio climático y otros provocados por la actividad humana que demanda atención.

Señor Secretario, compañeras y compañeros legisladores, la tarea de la legislación de nuestras instituciones democráticas no es sencilla, el camino del diálogo es permanente, pues una vez que se alcanzan los primeros objetivos es necesario plantearse otros más elevados para seguir avanzando en beneficio de nuestra sociedad.

Sin embargo, debemos recalcar que en esta construcción democrática la política debe seguir siendo incluyente, propositiva y audaz para propiciar el intercambio respetuosa de puntos de vista entre los Poderes de la Unión, la Sociedad Civil y los partidos políticos.

Identificamos en este sentido, señor Secretario, un encomiable espíritu, una energía, una conciliación y una gran inteligencia y respeto desde la dependencia que usted liderea.

De este modo estamos comprometidos con la colaboración democrática y compartimos la visión de nuestro Presidente Enrique Peña Nieto sobre las metas que tenemos que alcanzar.

Es prioritario que se continúe con el combate a la corrupción e impunidad, el desarrollo del marco jurídico, la generación de inteligencia para la seguridad, pero también que se profundice en su transformación.

Estamos seguros que la convicción del Presidente de la República es plena y es clara y que no ha llegado sólo a administrar, sino a encabezar una profunda transformación de nuestro México.

Tenga la certeza, señor Secretario que desde esta soberanía las fuerzas políticas que reforzamos su proyecto no escatimaremos en el empeño de ser un canal más de discusión y de debate para enriquecer sus propuestas.

En esta soberanía nos comprometemos a actuar con toda la determinación para que nuestro país le vaya bien.

Ya es tiempo de que tengamos un gobierno inteligente, de que tengamos un gobierno comprometido para una sociedad, una sociedad que nos demanda un mejor México, un mejor país para nuestros hijos.

Es cuanto, señor Presidente.

-EL C. PRESIDENTE CERVANTES ANDRADE: Gracias Senador Melgar. (Aplausos)

-Tiene el uso de la palabra el Senador Manuel Camacho Solís, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por favor Senador.

-EL C. SENADOR MANUEL CAMACHO SOLIS: Senadoras, senadores, bienvenido ciudadano Secretario.

Llega usted al Senado en el momento más importante del sexenio, en sólo diez meses se ha agotado una parte del carisma y del entusiasmo que despertó el arribo del Presidente Peña Nieto y que la opinión internacional calificó como el momento de México, eso fue, ya no es.

Nuestro país atraviesa por un momento de alta complejidad política, se ha conformado una realidad dura que estamos obligados a reconocer, las reformas están en vilo, la educativa con leyes ya promulgadas, pero inaplicables por la dimensión de la protesta social.

La laboral promulgada, pero sin generar empleos ni competitividad.

La fiscal, una economía en práctica recesión y con oposición de sectores significativos de la sociedad.

La energética, cuya aprobación polarizaría a la sociedad y mantendrá la incertidumbre.

La política que pretende sustituir con otra reforma electoral la necesidad de revisar a fondo el régimen político.

La seguridad y la justicia con avances en coordinación de las fuerzas armadas, pero con varios eslabones fracturados, regiones en franca crisis y muy preocupantes datos sobre el crecimiento de los secuestros y la extorsión.

Con las ansias de imponer una reformas sin consenso social, se está poniendo en entredicho la gobernabilidad, decían los griegos, con sabiduría que cuando se abrieran teatros de confrontación se sabían cómo empezaban, pero no cómo terminarían, también recomendaban a los capitanes de sus naves reducir la velocidad cuando el cielo se nublaba.

Ustedes están haciendo todo lo contrario, han abierto todos los frentes al mismo tiempo, están generando resistencias y oposición en todos los flancos de la sociedad y en vez de reducir la velocidad la aceleran para que el Senado les apruebe su agenda sin ninguna alteración sustantiva.

Un Gobierno necesita de apoyos sociales, ustedes lo están perdiendo, con la reforma laboral movilizaron en contra a los trabajadores, con la de la educación y su discurso amenazante han convertido a los maestros en enemigos del gobierno; con la fiscal, están evitando a los empresarios y a las clases medias; con la energética, construyendo un frente en defensa de la soberanía.

Para justificar su actuación, argumentan que los cambios eran indispensables y que éstos siempre generan resistencias. Se equivocan.

Desde luego que se necesitan cambios, pero las reformas verdaderas se construyen escuchando las inconformidades con un amplio consenso social y político, dialogando con el conjunto de voces e intereses, sólo así se garantiza que la aprobación legislativa tenga sustento social.

Su base de legitimidad es el pacto por México, pero en vez de que éste hubiera empezado por abrir los cauces de la política, sí, por acercar el gobierno a la sociedad, levantar el papel del Congreso, hacer frente a la corrupción y la impunidad, actualizar el sistema federal y democratizar el régimen político, ustedes lo han convertido en un instrumento para legitimar. . .

(Sigue 7ª parte)

...actualizar el sistema federal y democratizar el régimen político, ustedes lo han convertido en un instrumento para legitimar las acciones del Ejecutivo, centralizarlas y someter a la oposición.

Quieren presentar como pacto histórico de transición lo que en realidad es un mecanismo para fortalecer el poder personal del Presidente.

¿Por qué se niega el Presidente a cumplir con los compromisos democráticos mínimos que hizo después de la crisis que vivió con los jóvenes de la Universidad Iberoamericana?

¿Por qué ha puesto obstáculos a la creación de una comisión anticorrupción independiente con facultades de fiscalía?

¿Por qué ha actuado con tibieza ante los casos comprobados de vulneración de las elecciones libres, cuando había afirmado que se erradicaría de manera definitiva el uso electoral de los programas sociales de los 3 niveles de gobierno?

¿Por qué se ha hecho tan poco para frenar la impunidad frente a casos evidentes de desvío de recursos públicos en los estados?

¿Qué impide concluir la reforma de las telecomunicaciones aceptar el ministerio público independiente, aprobar la ley de publicidad gubernamental y el derecho de réplica?

¿Por qué no se ha cumplido el ofrecimiento presidencial de tener un diálogo permanente y abierto con los liderazgos de todas las fracciones parlamentarias?

Hay que descongestionar el proceso político antes de que haga crisis.

Para ello, transmita usted al Presidente nuestra postura sobre la necesidad de rectificar en algunos puntos esenciales de la conducción política:

1.- Su reforma educativa es incompleta e inaplicable.

Abran la agenda. Le solicitamos que el Presidente reciba a los maestros y les ofrezca una salida digna, una comisión de alto nivel en donde estén representados académicos reconocidos por ambas partes para proponer los contenidos de una verdadera reforma.

Acordado los fines, se podrán revisar sin tanto agobio los instrumentos.

2.- Ajusten la reforma fiscal por el lado del gasto y los ingresos; ajusten el dispendio, limiten el crecimiento del gasto corriente, a la vez que se revisa a fondo el impacto económico y social de los nuevos impuestos.

3.- La reforma energética que pretenden, divide a la nación. Ustedes la consideran necesaria, nosotros pensamos que es un error económico comprometer el patrimonio de la nación, un error histórico tirar por la borda el episodio nacional que más levantó la confianza en nosotros mismos; y un error constitucional y político, que con una mayoría de dos terceras partes se borre una decisión política fundamental y se vaya en contra de lo quieren las dos terceras partes de la sociedad.

Nosotros pensamos que se necesita privilegiar el rescate de PEMEX y la CFE como empresas públicas modernas, eficientes y transparentes.

Permitir que PEMEX invierta el 10 por ciento de sus utilidades, y establecer un marco regulatorio sólido.

Ante la imposibilidad de un acuerdo, resolvamos por la vía democrática nuestras diferencias.

Sométase a referéndum la reforma constitucional al 27 y 28.

No repitan el error de aprobar una reforma que será inaplicable.

No dude usted de que sabremos ejercer nuestro derecho constitucional a la consulta popular.

4.- Sobre la reforma política le decimos: No vamos a abandonar nuestro proyecto de transformación del régimen político.

Estamos dispuesto a aprobar, con contenidos adicionales la reforma electoral que ofrece el gobierno, pero a la vez impulsaremos una ley de reforma política para que en el segundo semestre de 2015 se discutan en el Congreso los cambios necesarios al régimen con la dignidad a la que obliga el centenario de la constitución y la responsabilidad por las elecciones presidenciales.

Esta solución es congruente con la Iniciativa del Senador Raúl Cervantes de impulsar una constitución de principios.

5.- En relación a la estrategia de seguridad y justicia, no dude usted de que la oposición en el Senado está dispuesta a asumir su responsabilidad una vez que se clarifiquen los fines y se defina hasta dónde llega la responsabilidad de cada uno de los 3 poderes.

6.- Respecto a los desastres naturales, el Gobierno está obligado a explicar, con objetividad y transparencia, en dónde estuvieron las fallas y cuál es su estrategia de corrección y previsión frente a los múltiples riesgos.

Ciudadano Secretario:

El actual momento histórico presenta una disyuntiva. ¿O ustedes persisten en imponer un régimen presidencial cerrado a la sociedad, al Congreso y la rendición de cuentas?

¿O entre todos construimos una nueva relación de corresponsabilidad sometida a una efectiva rendición institucional y social de cuentas?

Con la primera opción, habrá victorias pírricas y perdedores agraviados.

En la segunda, todos deberemos ceder algo, pero no habrá ruptura, ni perdedores permanentes.

La utilización excesiva y obsesiva de la imagen, y el control centralizado de todo no es la nueva forma de hacer política. Lo nuevo, lo moderno es la inclusión verdadera que resuelva la falta de representación efectiva de la sociedad.

Lo nuevo sería que con valentía y determinación el Gobierno aceptara someterse a una efectiva rendición de cuentas al Congreso, la judicatura y a la opinión pública.

Lo nuevo, lo que evita la crisis política y social, es que ante una sociedad agraviada se abra el diálogo del Presidente con el Congreso; y del Presidente y el Congreso con la sociedad.

Que ante la inconformidad se alumbre la esperanza de un cambio institucional mayor que haga posible la reconciliación nacional, con una reforma política en 2015, una celebración digna en 2017 y una elección libre, equitativa y con una alternativa de justicia social en 2018.

Muchas gracias. (Aplausos).

-EL C. PRESIDENTE CERVANTES ANDRADE: Gracias, Senador.

Tiene el uso de la tribuna el Senador Javier Corral Jurado, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Por favor, Senador, si es tan amable.

-EL C. SENADOR JAVIER CORRAL JURADO: Bienvenido, secretario Osorio Chong, al Senado de la República.

La política interior de cualquier Estado, es la política real, no la política del anuncio publicitario, la gaceta pagada.

Es la forma en que el poder se relaciona con las fuerzas opositoras y con la sociedad en su conjunto.

Los ministerios del interior en la mayoría de los países democráticos tienen el compromiso de enfrentar los desafíos de la realidad.

No pueden tejer alianzas en público y en la oscuridad destejerlas, como la mítica Penélope. Su acción debe dirigirse a mostrar el camino por el cual se debe transitar.

Una honesta política interior no ignora a sus críticos, dirige su energía al diálogo y no a la manipulación o a la extinción del contrario o a la represión o a su captación; respeta la libertad de todos y el derecho a la diferencia, y entre todos busca solucionar los problemas que aquejan a la sociedad.

Por eso cuando se lanzó la idea de construir un pacto entre las principales fuerzas políticas del país, Acción Nacional no vaciló en aceptar el reto. Lo hizo con la experiencia de 2 administraciones que enfrentan el bloqueo sistemático del Congreso convertido en un dique a cualquier cambio de fondo como apuesta mezquina al fracaso del adversario.

El PAN ha sido una crítica constructiva, pero no obstructiva.

Nos empeñamos en no asemejarnos a nuestros principales adversarios.

Y ni aún en el Gobierno hemos sido zalameros, sino responsables al reconocer insuficiencias o limitaciones.

Desde esa tradición intervengo hoy a nombre del Grupo Parlamentario del PAN en el Senado de la República para esta glosa...

(Sigue 8ª parte)

...de esa tradición.

Intervengo hoy, a nombre del grupo parlamentario del PAN en el Senado de la República, para esta glosa. Agradezco a mis correligionarios, la encomienda.

Esperamos que el secretario de Gobernación, haya leído el informe, de lo contrario, no tenía sentido este ejercicio, no se vale, por tanto, la fórmula reiterada de: no tengo los datos ahora conmigo, pero se los haré llegar por escrito.

El Pacto por México despertó esperanza para construir, desde la pluralidad nuevos paradigmas, que fortalezcan la vida política. Que el Estado se fortalezca democráticamente.

Sin embargo, el Pacto ha vivido amenazado por fuerzas antagónicas a él, como son los gobernadores de los estados; caciques de vieja calca que se han lanzado contra los procesos electorales, a través de operativos políticos, para que el PRI, gane a como de lugar.

Los casos de Veracruz, Aguascalientes, Chihuahua, Quintana Roo y otros estados, son tristemente célebres.

Las grabaciones que se dieron a conocer muestran la intervención grosera e ilegal de los gobernadores en los procesos electorales. La utilización de programas sociales para que se vote a favor de su partido.

Al día de hoy, la impunidad ha sido la respuesta. Aún aturde la expresión presidencial: “Rosario, no te preocupes”.

La burla del gobierno federal, al addendum del Pacto por México, es lo que explica la dimensión de la propuesta del PAN y del PRD para construir un órgano nacional electoral.

Es difícil creer en el cambio del PRI, cuando no son capaces sus gobernadores de comportarse como demócratas; Gobernación no ha podido meter en cintura a esos sátrapas, ni con el poder de que hoy goza esta supersecretaría, ni con el cordón bendito de San Jorge, ha puesto en su lugar a los caciques estatales... (Aplausos)

El Pacto por México, consiguió cambios en materias de telecomunicaciones, que se plasmaron en la Constitución general del país; cambios que despertaron el entusiasmo, el optimismo importante segmentos de la sociedad; pero las acciones del gobierno y su relación con los medios, particularmente con las televisoras, adolece de viejos vicios y vuelve las condonaciones multimillonarias, el repentino anuncio del Presidente Peña Nieto, en su carácter de Presidente electo, de que enviaría una iniciativa para regular la publicidad oficial en medios, es una oferta incumplida; pretenden sustituirla con unos lineamientos emitidos por la Secretaría de Gobernación, en donde prevalece el vicio mayor de la relación medios y poder en México: la discrecionalidad para asignar contratos de publicidad. El viejo principio de la zanahoria y el garrote.

En materia educativa, se introdujeron cambios constitucionales importantes para garantizar la rectoría del Estado en educación, esfuerzo que distintas administraciones persiguieron.

Sí, la serie de acciones emprendidas en materia educativa, despertaron consensos nacionales favorables al Pacto; pero la labor política de Gobernación con los disidentes despierta sospechas.

¿No sabemos qué negocia con la Coordinadora? ¿Por qué ha dejado de aplicarse la norma?

Las resistencias a los cambios en educación, han sido el punto débil, vulnerable del gobierno federal. Las contradicciones surgieron a temprana hora, un día, Hacienda anuncia que el gasto educativo regresará a la

Federación, y otro día, Gobernación negocia con la Coordinadora que sean los gobernadores quienes resuelvan las demandas de los maestros.

Hay contradicciones flagrantes, que muestran la falta de coherencia en el quehacer político.

Uno es el gobierno con sus declaraciones mediáticas; y otro el gobierno, que negocia sacrificando en la práctica los avances legislativos; sufre este gobierno, del mal del famoso doctor Jekyll, una sobre personalidad; de día, un hombre de bien, y de noche, un depredador bajo la personalidad del señor Hyde.

Negociar sin límites en la mesa, con la única finalidad de sacudirse la monserga y la amenaza de la marcha callejera, es diamantinamente pragmatismo, pero profundamente inmoral e ilegal.

La confrontación entre Gobernación y Educación, son pruebas de esa esquizofrenia que hoy padece esta administración.

La Secretaría de Gobernación, absorbió las facultades de la antigua Secretaría de Seguridad Pública, con la idea de mejorar la coordinación de las corporaciones y las diferentes secretarías responsables de la paz y el orden.

La coordinación no es algo que pueda presumirse bajo este nuevo diseño. Las diferencias entre corporaciones siguen siendo manifiestas. Los conflictos entre los mandos continúan a la orden del día, y la certificación de las policías seguirá pendiente, el 29 de octubre se vence, de nuevo, la prórroga sin cumplirse las metas.

La Gendarmería Nacional, con la que el Presidente Enrique Peña Nieto, engatusó en campaña a una parte de la población, ofreciendo una nueva estrategia de seguridad, como una ayuda a los estados y municipios en la lucha contra el crimen organizado, brilla por su ausencia.

“Ni estrategia” “Ni Gendarmería”

Varias entidades son tierras del crimen organizado. El caso de Michoacán es dramático, y los asesinatos de los últimos días en ese territorio, que abarcan policías, regidores, directores de Seguridad, sin que nada pase.

Los grupos de autodefensa, son una abierta violación al estado de derecho. Y ahora se han convertido en un peligro adicional de colaboración con las mafias del narcotráfico y de estabilidad a la paz pública. Es evidente que soslayaron su compromiso de fundar la Gendarmería Nacional, y un mutismo envuelve a esta oferta electoral y presidencial.

El actual Ejecutivo Federal ha enfrentado la inseguridad, con una política de comunicación social, buscan cambiar la imagen no la realidad, porque no ha comunicado a la sociedad nada; salvo temor, así lo reflejan las encuestas recientes.

No podemos dejar de señalar que ha habido una política de comunicación gubernamental, que oculta el número de muertos y, por supuesto, el aumento preocupante del delito de extorsión y alarmante en el caso de secuestros.

Hay un silencio cómplice de gobernadores y medios controlados por estos, de no contar los asesinatos, las extorsiones, los asaltos, los secuestros, desaparecieron los ejecutómetros.

Pese a ese esfuerzo mediático, la población tiene miedo... (Aplausos) es presa de un malestar por la inseguridad, y yo pregunto, ¿es esa la relación que mantendrá el gobierno con la sociedad?

Gobernación tuvo un cuestionable desempeño en su deber de prevenir a las autoridades estatales y municipales, al no avisar atinadamente de los huracanes que golpearían con efectos terribles a las comunidades poblacionales del país.

Gobernación no es responsable de los fenómenos de la naturaleza. Pero sí es responsable de la política de protección civil, y pese a la experiencia que nuestro país ha sufrido ante sismos, incuestionablemente fue ineficiente ante las lluvias que también son cíclicas en México.

Las omisiones de diversos niveles de mando de la Secretaría de Gobernación, son responsables administrativamente por omisión, por insuficiencia, por falta de diligencia.

¿Qué va a suceder con ellos?

No se puede apostar a la desmemoria, para que la incapacidad de burócratas pase al olvido. No se puede permitir que se solape la omisión del deber, por miedo a que todos salgan exhibidos.

Uno de los avances democráticos, de mayor transparencia para la vida política, para la rendición de cuentas de los funcionarios gubernamentales, ha sido el derecho a la información y transparencia gubernamental.

La clase política en el gobierno desde los días de campaña, anunció que transformaría al IFAI, los cambios que impulsó la Secretaría de Gobernación a la minuta de este Senado en la Cámara de Diputados, son una amenaza a la institución, porque pretenden una reconfiguración del órgano afín a la administración actual.

Además, porque le han procurado al Presidente de la República, un recurso extraordinario y exclusivo para impugnar las resoluciones del IFAI. Dudoso beneficio, para quien quiso involucrarse en la bandera de la transparencia.

Señor secretario: Usted ha malinterpretado el Pacto por México.

Porque creen que es para todo el sexenio. Cuando antes del primer año está llegando a su final, si no es que ya llegó a su fin.

Lo ha interpretado como un sustituto del Congreso. Ya que circunscribe su atención a los integrantes del Pacto, pero ha ignorado a las cámaras, a las que no les ha dado su lugar como interlocutoras ineludible en una república de división de poderes.

Tan es así, que hasta contravirtió en la Suprema Corte de Justicia, los mecanismos de control parlamentario, que impusimos al peligroso diseño de concentración de funciones, por el que usted se empeñó.

Ya sabemos que no le gusta venir al Congreso, ni siquiera ha cumplido con su obligación de informar semestralmente a las comisiones de Gobernación y de Seguridad Pública de este Senado, sobre los avances de la estrategia de seguridad.

El actual gobierno, prometió que los problemas se resolverían porque el PRI sabe gobernar. Decían en la campaña. Dentro de sus ofertas políticas que fueron muchas, dijo que transformaría la democracia mexicana en una democracia de resultados.

A diez meses, del ascenso del poder, de la actual clase dirigente del país, los cambios son magros, el país no es ni Atlacomulco...

(SIGUE 9ª. PARTE)

.....del ascenso al poder, del actual clase dirigente del país, los cambios son magros, el país no es ni Atlacomulco ni Pachuca, hay francos retrocesos en materia de seguridad como es el caso de los denominados grupos de autodefensa.

La gobernación del país es el esfuerzo por regresar al pasado y negar en las negociaciones los avances legislativos.

(A P L A U S O S)

- El diseño por el que se empeñaron de crear una súper Secretaría concentrando facultades de interlocución política y policía a la vez, confirmó en la realidad el fracaso que anticipamos.

Usted descuidó la obligación legal de relación permanente con el Congreso, y como policía no cumplió con lo ofrecido.

El tiempo, que es implacable avanza inexorablemente, y pese al slogan publicitario de saber gobernar el priismo en su afán de restaurar ignora los verdaderos retos del presente.

Los problemas se acumulan día a día, y la Secretaría de Gobernación está siendo rebasada por la realidad con todo y el silencio informativo.

En Acción Nacional somos una oposición responsable, porque queremos un México mejor, por eso seguiremos apoyando los cambios necesarios, pero también vamos a seguir desmintiendo y disintiendo del engaño o la mentira.

Seguiremos resistiendo ante las permanentes asechanzas a regresar al pasado; seguiremos denunciando los retrocesos y engaños en un régimen democrático, ese es el deber de la oposición, el que hoy cumpla a cabalidad frente a usted, señor Secretario.

Por su atención muchas gracias.

(APLAUSOS NUTRIDOS)

- EL C. PRESIDENTE SENADOR CERVANTES ANDRADE: Gracias, senador. Tiene el uso de la tribuna la Senadora Cristina Díaz Salazar, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

- LA C. SENADORA CRISTINA DIAZ SALAZAR: Senador Raúl Cervantes Andrade, Presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República; licenciado Miguel Angel Osorio Chong, Secretario de Gobernación; compañeras senadoras y senadores:

En el grupo Parlamentario del PRI tenemos un reflexionado compromiso con las transformaciones que requiere México y que ha planteado con toda claridad el Presidente de la República, Enrique Peña Nieto.

Evaluar, ajustar y perfeccionar los mecanismos que permiten ofrecer integridad y seguridad a los ciudadanos, es en nuestra óptica de partido la principal motivación del gobierno de la república.

No es con improvisaciones como podemos lograrlo, bien lo ha señalado el Secretario de Gobernación: Con diálogo, mejor política y acuerdos se alcanza una mejor coordinación y con ella una mejor percepción de la seguridad del país.

Digámoslo con claridad, a pesar del incremento de 334 por ciento en el presupuesto destinado a seguridad entre 2000 y 2012, el número de muertos, desaparecidos y desplazados aumentó significativamente debido a una estrategia ineficaz de combate frontal a la delincuencia organizada.

(APLAUSOS)

- García Luna, policía, y, nos preguntamos, ¿sabemos dónde se encuentra?

El único resultado tangible fue el posicionamiento del tema de la seguridad como el principal factor de percepción y evaluación del país tanto a nivel nacional como internacional.

Los últimos doce años de gobiernos federales panistas nos dejaron una sociedad con miedo, y un país vulnerado en su andamiaje institucional. Hoy a tan sólo 10 meses de asumir el gobierno reconocemos la dificultad para solucionar problemas tan enraizados de manera inmediata.

Sin embargo, los cambios que empiezan a mostrarse en las estadísticas y la reconfiguración de las instituciones animan un nuevo y lógico optimismo para todos.

Se han visto en los indicadores de seguridad, pero aún más importante y significativo es que la actual administración ha logrado desbancar al tema de inseguridad como único factor de percepción, y estamos en el punto de la inflexión de un decremento exponencial para los siguientes años.

El reto de alcanzar una sociedad con mayor tranquilidad y paz no va a descuidarse.

El Gobierno de la República, las instituciones y las organizaciones sociales están acompañando con responsabilidad las acciones vinculadas a esta condición de país mejor al que todos aspiramos.

La mejor comprensión de las dinámicas en las organizaciones sociales nos permiten ejercer la prevención.

Dos condiciones necesarias y vinculadas a una mejor percepción del país fueron claramente señaladas por el señor Secretario; se requiere privilegiar la inteligencia sobre el uso de la fuerza, y tener una adecuada coordinación con todos los órdenes de gobierno para consolidar la nueva política de seguridad.

La arbitrariedad y el caos no volverán a ser el camino por el que transite la acción política y la provisión de satisfactores básicos para los mexicanos.

Durante más de una década, la cortedad de miras y entendimiento para comprender lo que es la esencia de un estado, sus formas y sus mecanismos de gobierno laceró, hirió y puso en entredicho la viabilidad de nuestra nación.

El retorno de la tranquilidad en todo el territorio nacional y la preservación del estado de derecho es meta prioritaria de la presente administración.

Esto incluye por supuesto un adecuado manejo de nuestras fronteras garantizando nuestra seguridad, nuestra soberanía, pero salvaguardando los derechos humanos de todos.

Hoy la exigencia es tan alta que ya nada puede construirse sin el ejercicio pleno de la racionalidad que dialoga y construye a través de la lógica, el respeto y los consensos.

La eficacia del estado debe ser plenamente coherente con los derechos humanos y la participación ciudadana. Los tiempos del verticalismo han llegado a su fin.

Por eso, valoramos el liderazgo y la decisión del Presidente de la República Enrique Peña Nieto para impulsar una agenda de cambios desde al gobernabilidad democrática.

El gobierno de la república participa y aquí un diálogo incluyente y consensual en colaboración con los poderes de la unión, los órdenes de gobierno y las fuerzas políticas, y desde luego, siempre por delante la ciudadanía.

Ese gran paraguas que es el Pacto por México ha buscado garantizar unos mínimos de racionalidad para construir consensos y gobernabilidad para todos.

Por ello, hacemos un exhorto a que todos avancemos en esta ruta, respetemos la legitimidad por expresar las diferencias, sin embargo, México.....

(Sigue 10ª. Parte)

...en esta ruta, respetemos la legitimidad por expresar las diferencias, sin embargo, México debe de estar por encima de cualquier agenda particular de partido o de grupo. Continuamos buscando nuestros acuerdos y promoviendo que todos nos conduzcamos en el marco de la legalidad, esa es la única ruta en la que podremos rendir cuentas de manera positiva a la sociedad mexicana.

Una ciudadanía participativa, capacitada para el uso de las nuevas tecnologías de información debe ser parte del engranaje funcional de los aparatos de un estado. Una seguridad nacional de corresponsabilidad es producto de grupos sociales más participativos, de una mejor capacitación y especialización de los cuerpos de seguridad y del replanteamiento de los modelos policíacos, como la creación de la nueva Gendarmería Nacional, parte fundamental de los compromisos de la agenda del Presidente Peña Nieto.

La mejor gobernanza que procure alcanzar la Administración del Presidente urge a la puesta al día de los aparatos jurídicos por los que transmite y adquiere plena vigencia el Estado. El reconocimiento de estos matices sutiles, pero definitorios del éxito de las tareas gubernamentales, ha caracterizado la gestión de la actual Administración Pública Federal, que con inteligencia y convicción promueve la construcción de nuevos modelos de entendimiento y de coordinación de los diversos aparatos con los que el Estado se ejerce con eficacia.

Estamos comenzando, no es tiempo para vanagloriarnos, tenemos que seguir construyendo con mejor ciencia y mejores prácticas metodológicas apegadas a los más altos estándares de medición internacional para hacernos una Nación más competitiva. Sin embargo, no debo dejar de resaltar que recientes mediciones de lacerante fenómeno de la inseguridad muestran una significativa reducción del 19% en algunas áreas de los índices de criminalidad en comparación con 2012.

A pesar de las dificultades y momentos sombríos recientes y pasados el país que percibimos, México, nuestra Nación, palpita con fuerza, lucha por preservarse y se impone grandes disensos y fisuras políticas. El trabajo del Ejecutivo y del Legislativo con la ciudadanía es entender las profundas razones y verdades de México, aquellas que están siempre más allá de la coyuntura política.

Senadoras y senadores, nuestra fracción parlamentaria reconoce y respalda la visión y el trabajo de la Secretaría de Gobernación, liderada con inteligencia y vocación de servicio por el señor Secretario Miguel Ángel Osorio Chong.

Muchas gracias. (Aplausos)

-EL C. PRESIDENTE CERVANTES ANDRADE: Damos inicio a la ronda de preguntas. La pregunta será hasta por tres minutos, la respuesta hasta por cuatro minutos y el comentario hasta por dos minutos.

Se le concede la palabra a la Senadora Mónica Arriola Gordillo, de Nueva Alianza.

-LA C. SENADORA MÓNICA TZASNA ARRIOLA GORDILLO: Con al venia de la Presidencia.

Señoras y señores senadores:

Licenciado Miguel Osorio Chong, Secretario de Gobernación, sea usted bienvenido al Senado de la República. Hoy nos reúne el cumplimiento de un mandato constitucional, nuestra obligación de revisar el ejercicio de gobierno, analizar resultados, pero sobre todo darle voz a las mujeres y hombres que día con día son el motor de este país.

Y es precisamente a las preocupaciones de las personas a lo que le quiero dar prioridad en esta tribuna, sin dejar de reconocer los esfuerzos realizados por la Secretaría en los diversos ámbitos de su responsabilidad. Garantizar la seguridad de las personas y de su patrimonio es una de las obligaciones que le dan sentido al Estado, pero es también un derecho a través del cual se le brinda a los mexicanos y mexicanas las condiciones propicias para la convivencia y el desarrollo individual y colectivo.

En la actualidad hombres y mujeres de los más diversos sectores han sido víctimas de algún tipo de delito que los lastima, junto con sus familias y su patrimonio, las estadísticas son reveladoras. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Inseguridad Pública 2013, elaborada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, relevó que el 58.8% de la población considera a la inseguridad y delincuencia como el mayor problema de México, seguido del desempleo y la pobreza.

De acuerdo con datos del INEGI el costo que genera la inseguridad en los hogares asciende a más de 215 mil millones de pesos, cantidad equivalente al 1.34% del Producto Interno Bruto. En este contexto, señor Secretario, lo que más preocupa es la situación de los jóvenes en su calidad de víctimas y como generadores de violencia.

Es relevante resaltar que en México el número de jóvenes representa aproximadamente más de un tercio de la población total. Hoy en día los adolescentes y jóvenes experimentan la ausencia de oportunidades viables de educación y empleo, que se traduce en muchos casos en un escenario de bajas expectativas, de mejora y superación.

Frente a esta compleja realidad estoy de acuerdo con usted, nuestro país requiere sentar las bases para la prevención social de la violencia y la delincuencia, pero debemos tener un alcance mayor, creo que ante todo tenemos que construir una verdadera cultura de prevención. Usted ha informado que el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia atendería con urgencia a las zonas del país que requieren mayor apoyo en el corto plazo.

Hoy han dado inicio importantes acciones preventivas en 251 municipios y se ha establecido estrategias nacionales de corto, mediano y largo plazo. Sin embargo, estas acciones de carácter preventivo si no están acompañadas de una verdadera apropiación, de una cultura de la prevención corren el riesgo de quedar sujetas a la voluntad de unos cuantos, a la temporalidad de los programas y sin la posibilidad de permear a todos los sectores sociales.

Señor Secretario, considerando que la prevención implica un diagnóstico preciso, mismo con el que cuentan los responsables de operar el Programa Nacional de Prevención y Participación Comunitaria, quisiera conocer su

opinión respecto de la viabilidad a partir de la implementación de los programas de prevención que ha venido llevando a cabo la Secretaría a su cargo.

De igual manera, ¿cuáles son hasta ahora los resultados más relevantes obtenidos en el Programa Nacional de Prevención y cuáles son las acciones a instrumentar para mejorar la condición de vida de los jóvenes que viven en las zonas marginadas de nuestro país?

Por sus respuestas, muchas gracias.

-EL C. PRESIDENTE CERVANTES ANDRADE: Gracias, Senadora.

Señor Secretario.

-EL C. LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL OSORIO CHONG: Gracias, señor Presidente.

Senadora Mónica Arriola; senadoras y senadores:

No había al primero de diciembre del 2012 una política pública definida, clara, objetiva en materia de prevención, la puesta era solamente con un programa aislado que no involucraba a todas las áreas, y por supuesto no involucraba a los estados ni a los municipios. Había casos exitosos en algunos estados o municipios, el caso Juárez, Tijuana, y tal vez el más exitoso de ellos el de Aguascalientes, pero no había una política que involucrara a todos y que definiera objetivos que permitieran ver dónde se había dañado...

(SIGUE 11ª PARTE)

... y que definiera objetivos que permitieran ver dónde se había dañado el tejido social y cómo poder resolver.

La Cámara de Diputados nos autorizó la propuesta del Ejecutivo, 2 mil 500 millones de pesos, lo explicaba en mi primer intervención, 2 mil 500 millones de pesos que van y se han distribuido en un estudio científico, a los municipios que más problemas, no solo "índices", sino además en acciones que se pudieran realizar en esas demarcaciones, una distribución para que pudiéramos hacer acciones en materia de prevención.

Hoy el dinero ya está distribuido, hoy se están haciendo muchas acciones, pero estamos formando cultura, que no existía, porque la puesta en materia de prevención es una apuesta al corto, al mediano y a largo plazo. Estamos sentando bases, todos, de lo que puede ser una política pública exitosa, porque así demuestra a nivel internacional, y porque aquí en México ha habido casos exitosos, se tienen ya muchas acciones, muchas actividades, pero un punto fundamental, este Programa de Prevención, con el recurso que se nos autorizó no solamente se está orientando a los municipios o demarcaciones, o polígonos con dificultades, también se está premiando a quienes vienen haciendo bien las cosas en el país, me refiero a los municipios y a las demarcaciones.

Para que podamos proteger esos espacios que están haciendo las cosas como se debe en materia de seguridad, y que están más allá de equipamiento, más allá de más policías, de más fuerzas de seguridad, están en acciones preventivas que permitan una mejor sociedad.

Hemos venido avanzando en este programa, por supuesto que es insuficiente el recurso, pero queremos demostrar al mes de noviembre como ya tenemos efectos importantes, para la no violencia, para evitar lo que hoy es una tendencia a la alza, que es la violencia contra las mujeres, intrafamiliar, en la escuela, entre adolescentes, el noviazgo, todas esas acciones que a veces no importan o no interesan, pero son las que en el futuro nos van a permitir una mejor sociedad, y que todos vamos a ser beneficiarios de ella.

Termino, senadora, comentando que tenemos ya resultados muy positivos, tenemos ya detectados jóvenes que requieren desde la primaria, niños, que requieren atención para evitar la deserción; que tenemos ya muchas capacitaciones que nos permitan orientar a la juventud; y tenemos ya, por supuesto, acciones que en la comunidad encontramos ya diferencias entre lo que no existía, es una oportunidad en la que están trabajando todos los habitantes de estas demarcaciones. Gracias, por su atención. (Aplausos).

-EL C. PRESIDENTE CERVANTES ANDRADE: Gracias, Secretario. La senadora Mónica Arriola, hasta dos minutos para hacer su comentario.

-LA C. SENADORA MONICA ARRIOLA GORDILLO: Gracias por sus respuestas, señor Secretario. Un apunte final, el derecho a la seguridad pública es una de las responsabilidades esenciales del Estado, esta premisa concreta es su formulación y profunda en sus implicaciones, conlleva un abordaje distinto de mirar, diseñar, y evaluar las políticas de prevención.

La construcción de una verdadera cultura de prevención de la violencia y la inseguridad, enfocada hacia el respeto y tolerancia a las diferencias, requiere del concurso de todos los grupos sociales, individuos, familia, gobierno, organizaciones de la sociedad civil, sector privado, y organizaciones internacionales, por eso aplaudo, señor Secretario su respuesta y el trabajo que han venido realizando en esa materia.

La cultura de la prevención debe contener un abordaje integral en los contenidos de las políticas y programas institucionales, para atender de manera efectiva esta problemática desde su raíz; solo de esta manera podremos avanzar y transformar una realidad que hoy nos preocupa, y mediante la elaboración de nuevas creencias y valores que concentren su atención en el respeto a la vida.

Las políticas de prevención demandan recibir la prioridad gubernamental, dotarlas de los recursos necesarios de manera constante y suficiente, aunque se atravesase por dificultades económicas, de tal manera que se cumpla con la obligación constitucional para que todos los ciudadanos de este país, puedan disfrutar del derecho inalienable a la seguridad.

Por su atención, señor Secretario, muchas gracias. (Aplausos).

-El C. PRESIDENTE CERVANTES ANDRADE: Gracias, senadora. Tiene el uso de la tribuna para formular preguntas la senadora Layda Sansores San Román, de Movimiento Ciudadano. Por favor.

-LA C. SENADORA LAYDA SANSORES SAN ROMAN: Senadores compañeros, Secretario, bienvenido a este búnker, aquí estamos rodeados de policías, granaderos, armas, patrullas, caballos y hasta perros, nada más aquí para su información, le voy a explicar de lo que pasa en casa, pero eso sí, adentro del Senado, desde hace un año no funcionan las cámaras de seguridad, a la mejor hoy sí pusieron alguna para protegerlo.

Pero voy a hablar de un tema que para mí es el tema del Siglo XXI, que es la migración, aunque hay muchas velas prendidas en este gobierno. Estuve muy atenta a su comparecencia el día de ayer en la Cámara de Diputados, y escuché con preocupación que usted sostenía que el Instituto Nacional de Migración no debe desaparecer, y da varias justificaciones que tengo escritas.

A mí me preocupa que al inicio de su gestión, a solo unos meses ya tenga un diagnóstico que contradice la opinión de académicos, de representantes de diversas fuerzas políticas, de organizaciones sociales.

Al principio pensé que tenía que hacerse un cambio de la cabeza del Instituto, pero hoy me queda claro que no es un problema de individualidades, lo que hay que hacer es dinamitar el Instituto. Se creó hace 20 años cuando era otra la realidad de México, otro el flujo migratorio, pero su problema hoy es estructural, es un Instituto opaco, que no rinde cuentas, que está bajo el escrutinio ciudadano.

Sus grupos criminales compiten con la delincuencia organizada a la que deben de combatir, la corrupción, como la humedad se ha colado en todas sus paredes y en todos sus rincones y hay una total impunidad.

El Instituto Nacional de Migración, señor Secretario lo quiera ver o no, está podrido, y cuando las instituciones se pudren, para lo único que sirven es para abono de instituciones nuevas, modernas.

Decía "Churchill", no hay que tener miedo a crear cosas nuevas, y hoy se requiere un organismo plural, incluyente que responda a la realidad. Y para colmo "parió la abuela", porque ahora además de la subsecretaría de Población de Asuntos Migratorios, de las delegaciones en los estados, el Instituto Nacional de Migración, otro parche.

La Dirección de política migratoria, luego no se entienden entre ellos, pero haber dígame cuál política migratoria tiene México, la de extorsionar, secuestrar, vejar, violar, torturar, esclavizar, desaparecer, mutilar, asesinar a los migrantes, esa es la política migratoria del país. El Ejército detectó 198 fosas comunes, las cifras de desaparecidos se calculan entre 70 y 120 mil, y se calcula, porque los migrantes no forman parte siquiera de las estadísticas de sangre, de mujeres y hombres, que le apuestan a la esperanza, y arriesgan la vida.

Para ellos no habrá siquiera una tumba para derramarles lágrimas, no es posible que conociendo todos la ruta de la “Bestia”, la ruta de la muerte, hay reportajes vivos sobre este drama que se vive, no se hayan hecho los operativos que sean necesarios para frenar tanta injusticia y tanta violencia.

Yo le pregunto, ¿cuántos, dónde están los detenidos por crímenes contra los migrantes? Dígame los nombres porque vale la pena hacer una investigación.

Alguien me decía, de Derechos Humanos, en Tabasco, que detuvieron a un carterista, esto es una burla, y yo me pregunto si es que no hay pacto inconfesable para hacer a otros el trabajo sucio, y que no lleguen a tocar los muros de la frontera norteamericana.

Me hago eco de las voces del dolor, de impotencia, de indignación, que acusan al gobierno de México....

(Sigue 12ª parte)

... de las voces del dolor, de impotencia, de indignación, que acusan al gobierno de México, que lo acusan a usted y a Peña Nieto de ser responsables de este holocausto. Así se le puede llamar.

De practicar una política migratoria de exterminio. Lo que equivale a un crimen de lesa humanidad.

Esta es una vergüenza para México.

Sólo le voy a pedir un compromiso, que como una medida urgente se implementen estrategias de seguridad para proteger a los migrantes en estas rutas malditas.

Y una pregunta, ¿en qué se basa? ¿en qué argumentos políticos, técnicos, de resultados para convertirse en un adalid en la defensa del Instituto Nacional de Migración?

Espero su respuesta y ojalá que sea concreta, ya medio gusto ver que usted no eludía cualquier pregunta.

Gracias.

(Aplausos)

-EL C. PRESIDENTE CERVANTES ANDRADE: Señor secretario, tiene el uso de la palabra, por favor.

-EL C. LIC. MIGUEL ÁNGEL OSORIO CHONG: Senadora Layda Sansores, efectivamente el día de ayer explicaba yo ante los diputados la política que en materia migratoria estamos siguiendo. Encontramos muchas dificultades, dificultades para los connacionales que en el norte, en 29 puntos de diferentes estados, regresan ahí en estos puntos a connacionales y que nadie sabía quiénes eran y nadie sabía exactamente qué sucedía con ellos.

En la frontera sur también 11 puntos oficiales de internamiento y 300 no oficiales.

Y ¿cuál es la diferencia?

Que en los oficiales se presentaba un dejo de corrupción, de maltrato a los derechos de los migrantes y violación de sus derechos humanos.

Y un Instituto Nacional de Migración que acumuló por muchos años debilidades, que produjeron corrupción, deficiente atención y falta de capacidades. Eso en manera muy concreta le comento lo que en diagnóstico oficiales y de instituciones encontramos.

Por ello es que determinamos una política agresiva en este sentido.

Hoy hacia el norte tenemos ya una política pública que permite recibir, sabiendo con antelación en un compromiso con Estados Unidos, quiénes estarán y regresarán y en qué punto nos lo entregarán.

Y a partir de ahí vemos no sólo su regreso, sino inserción en la sociedad y le buscamos una fuente de empleo, y la protegemos hasta su lugar de origen; y muchas más acciones en el cuidado de nuestros connacionales, en el regreso que tienen.

En la frontera sur hemos implementado ya una acción también agresiva que parte de este diagnóstico, se estima que alrededor de 400 mil migrantes pasan por nuestra frontera sur, que no solamente vienen de Guatemala, Belice, Salvador, Honduras, sino de otros continentes, también lo explicaba, y que ahora entonces tendremos centros o puntos de internamiento oficiales, en donde estarán coordinados no solamente el Instituto Nacional de Migración, sino la Policía Federal, El Ejército, la Marina, Derechos Humanos, y en el que no estamos pensando más que en tener el control de todos los que vienen hacia nuestro país, de todos los que ingresan para poder entonces acompañarlos y evitar las vejaciones y la violación que se hace a los derechos humanos.

Es una política que no vengo solamente a comentarla, que ya está funcionando, que ya estamos trabajando, que vamos a pedir y ya está en el Presupuesto que pedirá el Ejecutivo para la construcción de estos centros y que entonces nos permitirá actuar con oportunidad, y termino con su pregunta principal.

Sí, no estoy en la idea de la desaparición del Instituto Nacional, pero sí en su total renovación; sí en cero tolerancia a las acciones de muchos en las que se venían conduciendo.

Muchas gracias por su atención.

(Aplausos)

-EL C. PRESIDENTE CERVANTES ANDRADE: Tiene el uso de la palabra, desde su escaño, la senadora Layda Sansores, para hacer comentario.

-LA C. SENADORA LAYDA SANSORES SAN ROMÁN (Desde su escaño): Secretario, no me deja satisfecha, pero entiendo su defensa, su resistencia, los entierros son dolorosos; pero espero que tenga el tiempo para convocar a especialistas, académicos, agentes con experiencia, a las organizaciones sociales para aportar cómo se puede concebir un nuevo Instituto Nacional de Migración.

Por el otro lado ustedes tienen ahorita 396 y los van a controlar; le van a salir otros mil al día siguiente porque aquí está la corrupción, la gente le tema más a veces a la autoridad que al crimen organizado. Y por esto de lo del crimen organizado preocupa porque veces me da la impresión que ustedes los tolera, pero que también los patrocina. Y no hay crimen organizado, o más bien hay crimen organizado porque hay crimen autorizado. La delincuencia no puede florecer sin la complicidad de la autoridad.

Entonces, yo sí quisiera medidas urgentes porque de aquí que termine su plan, ¿cuántos muertos más esperan? ¿Cuántos más mutilados? ¿Cuántos más extorsionados y mujeres violadas a lo largo de la ruta del tren, sin que se haga nada?

Entonces, sí ojalá que esto lo tome como de urgente resolución.

Y nada más otra reflexión.

Que se deje ver a los migrantes como la mina de oro. Nada más cuando uno se entera que para los que tienen derecho a tener visa mexicana, pues por un chino se cobra la gestión de su visa 12 mil dólares; para un cubano 6 mil dólares. Hay tarifas y no sé de cuánto es la mochada, pero esto es preocupante.

Y que también para los migrantes que retornan, los repatriados mexicanos, espero que se tome en cuenta en la agenda, serán 2 millones, si ya se contó, se propuso dentro del Presupuesto, porque creo que viene un problema de serias consecuencias.

Gracias.

-EL C. PRESIDENTE CERVANTES ANDRADE: Gracias, senadora. Tiene el uso de la tribuna el senador Héctor Yunes Landa, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

-EL C. SENADOR HÉCTOR YUNES LANDA: Bienvenido a esta soberanía, señor secretario. Compañeros senadores.

México está cambiando y lo está haciendo para bien. Los poderes constituidos recibimos el mandato de revertir el país del: "No pasa nada". Para convertirlo en el país en el que todas las transformaciones de fondo ocurran y ocurran pronto.

Estamos dejando atrás la placidez de la inmovilidad y la seducción del aplauso fácil a costa de que todo permanezca igual y particularmente a costa de no afectar los intereses creados.

Estamos construyendo con responsabilidad, con ambición y asumiendo sus costos una nueva historia para México.

Los cambios han sido varios y han sido profundos, se han articulado a través de la buena política de la que usted habla, señor secretario. De la negociación que concluye en el acuerdo.

En este contexto, el Pacto por México, con sus cuestionamientos, pero preponderantemente con sus aciertos, ha tenido un desempeño de excepción.

En unos cuantos meses hemos roto el viejo sofisma de que nada era posible acordar, que nada era posible acordar, salvo el acuerdo para no reformar nada.

Por ello cuando hace un momento escuchaba la intervención de uno de los mejores tribunos de esta soberanía, pensé que estaba intentando una apretada síntesis de la herencia de los últimos dos gobiernos federales. Vamos, una especie de mea máxima culpa.

(Aplausos)

Señor secretario, hay quienes temen al cambio y huyen de las resistencias. Habrá que recordar que sólo la acción genera reacción. México tenía que cambiar y lo está haciendo.

La República, además del día a día, está enfrentando nuevos desafíos. De entre ellos de manera señalada el cambio climático.

México está comprendiendo que la contingencia no será ya la excepción, será la regla. Que la vieja noción de protección civil debe ser sustituida por una de prevención ambiental, social y patrimonial....

(Sigue 13ª parte)

... debe ser sustituido por una de prevención ambiental, social y patrimonial, que debemos construir una nueva cultura de ordenamiento territorial y de aprovechamiento de recursos, reconocemos, señor Secretario, la inmediatez de la respuesta presidencial frente a la adversidad, significa la instrucción del Presidente de la República de llevar a cabo las investigaciones para determinar presuntas responsabilidades de algunos funcionarios públicos, tanto en el ámbito local como federal.

Señor Secretario, en tanto se dan a conocer dichos resultados nos gustaría saber lo que se hizo y se está haciendo para atender a la población afectada por la contingencia.

De manera concreta, le pedimos haga un balance de la actuación de la dependencia a su cargo y de las medidas que se tomaron para enfrentar a estos fenómenos meteorológicos.

Asimismo agradeceríamos a usted nos informe qué implicaciones tienen los recientemente anunciado por el Gobierno Federal para acelerar la etapa de reconstrucción en las entidades afectadas.

De antemano, por su respuesta, muchas gracias, señor Secretario.

-EL C. PRESIDENTE CERVANTES ANDRADE: Gracias Senador.

Secretario, tiene el uso de la palabra.

-EL C. LIC. MIGUEL ANGEL OSORIO CHONG: Señor Senador Héctor Yunes, senadoras y senadores, ayer y los últimos días por petición de legisladores, de medios de comunicación, por exigencia de la sociedad en general, he venido comentando y además he dado la instrucción para que se aclare con oportunidad lo que en la actuación hizo el gobierno Federal, pero también he comentado que en este como en muchos temas o en todos los temas siempre hablo en plural y hablo de lo que hacemos tanto el gobierno federal como el estatal y municipal, porque somos complemento para teste tipo de asuntos.

Para la atención de estos fenómenos naturales somos complemento también, no puede quedar enmarcada solamente la actuación federal, sin embargo he pedido que sea puntual en lo que se hizo de parte del área al que estoy enfrente, en protección civil.

Yo he venido comentando y documentando las alertas, las alertas que provienen de las determinaciones que de manera conjunta se toman en el grupo en el que estamos en el número 4 con sede en Miami y que de manera responsable se hicieron 12 y 13, más allá que desde el 15 de mayo se tuviera una reunión en la que se explicó lo que venía, pero 12 y 13 para estos dos fenómenos de Ingrid y Manuel se hizo directamente el alertamiento y que además no quedó solamente en oficios ni en llamadas telefónicas, inmediatamente Protección Civil se fue a los estados, se instalaron los Consejos Estatales y además se inició la preparación de los albergues a los que llegaron más de 70 mil personas.

Preparar albergues, señoras senadoras y senadores no se hacen de la noche a la mañana, se tienen que reparar con muchos días de antelación, por semanas y estos estaban listos y preparados y estaban con insumos de parte de la Secretaría de Gobernación para poder atender a todas las personas que ahí llegarían, nunca faltaron los insumos para la atención y para la alimentación.

Se instalaron cientos de albergues y estuvimos junto con los estados y con los municipios, más allá de la actuación que pudieran tener o no tener ellos, estuvimos impulsando la capacidad y la respuesta para salvaguardar la vida de las personas.

Alertamos los lugares donde desde ese centro nacional de huracanes se consideraba que pudiera llegar a tocar tierra, recordemos que eran dos fenómenos que estaban además con un respaldo de un frente frío y que lo hizo más grande porque detuvo estos fenómenos en territorio nacional.

Manuel se detuvo, entró como depresión no como huracán en Colima, Ingrid en El Golfo, la cantidad de agua, que por cierto, no se puede hoy medir, se miden los vientos, los vientos permiten considerar la cantidad de agua y siempre se consideró que eran lluvias torrenciales que es el grado más alto que se determina en este sentido y fueron lluvias torrenciales durante varios días, por eso la acumulación de agua se vio sin precedente en nuestro país.

En el mes de septiembre es el año en el que más ha llovido en la historia de nuestro país.

Por eso es que se fueron siempre tomando las acciones siempre a tiempo, alertando a la población, independientemente de que los fenómenos pudieran impactar en Veracruz o en Colima, se alertaron a los 24 estados, estaban en la previsión de que pudieran correr riesgos la población.

Este proceso lo hicimos de manera oportuna, hubo personal en cada entidad, de la gente que está ahí en protección civil que llevan 15 ó 18 años, estuvieron físicamente en los estados.

Se siguió en la emergencia de salvaguardar la vida de las personas y de manera inmediata, paralela se estuvo ya atendiendo en la reconstrucción, no hemos esperado a que terminen este ciclo de fenómenos que concluirá en octubre, noviembre para ya atender la reconstrucción en carreteras, escuelas, hospitales, y la recuperación de casas y de patrimonio de las personas que fueron afectadas.

Gracias por su atención.

-EL C. PRESIDENTE CERVANTES ANDRADE: Gracias Secretario.

Para hacer comentarios tiene el uso de la tribuna el señor Senador Gerardo Sánchez García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

-EL C. SENADOR GERARDO SANCHEZ GARCIA: Gracias señor Presidente.

Señor Secretario de Gobernación, no cabe duda, señor Secretario que la dependencia a su cargo ha iniciado la reconstrucción del país y aplaudimos la apertura de diálogo y construcción de acuerdos para hacer las grandes reformas que México necesita.

Cuando el representante del Poder Ejecutivo Federal inicia la nueva administración y vemos el tejido social descompuesto, desarticulado en nuestro país y nos preguntamos cómo reiniciar esta construcción, cómo poder tener interlocución con toda la sociedad y cómo hacer los cambios estructurales que requiere México.

En el Grupo Parlamentario del PRI pensamos que son imprescindibles las reformas estructurales que impulsa el Presidente de la República Enrique Peña Nieto, y por supuesto que las vamos a apoyar.

Nos interesa que haya mayores recursos para sacar el problema de pobreza y de marginación; el problema de la educación, nos interesa que aquellos compañeros que se encuentran vulnerables en nuestro país podamos ir al encuentro con recursos frescos y con políticas públicas definidas.

Por eso pensamos también que más vale apostarle a los riesgos, más vale apostarle a las grandes decisiones que tiene nuestro país a permanecer en el estancamiento como estuvimos durante 12 años, sin diálogo con el Ejecutivo Federal.

Y nos da mucho gusto que aquí se privilegie el acuerdo y los consensos, no es a botepronto ni a capricho del Partido Revolucionario Institucional y del Gobierno como se deben de buscar las soluciones, el Pacto por México es un pacto extraordinario que nos ha permitido buscar interlocución con todas las fuerzas y escuchar las diversas formas de pensar para reconstruir a México.

Algunos de los resultados, señor Secretario, posiblemente no se palpen de inmediato, pero estamos ciertos que son los cimientos de la nueva etapa que vive la República, donde se reconocen y tutelan los derechos de cada individuo en un marco de libertad, pluralidad, diversidad y democracia, el Presidente Enrique Peña Nieto lo ha señalado claramente, el ciudadano es el eje central de las políticas públicas.

No debemos olvidar, no debemos olvidar a todas y cada una de las ...

(Sigue 14ª parte)

...claramente: "El ciudadano es el eje central de las políticas públicas".

No debemos olvidar a todas y cada una de las víctimas de la inseguridad y problemas sociales en nuestro país, lo que nos obliga a cada legislador a trabajar por hacer más eficiente el marco jurídico en aras de consolidar un pleno estado de derecho, lo anterior en la nueva etapa de colaboración entre el Congreso de la Unión y la administración pública federal.

Por ello --señor Secretario-- lo exhortamos a continuar con este arduo trabajo y cumplir así con la nueva meta suscrita en el Plan Nacional de Desarrollo, de consolidar un México en paz, competitivo e incluyente en congruencia con los compromisos hechos de cara a la sociedad por el Titular de la República, el licenciado Enrique Peña Nieto.

Muchas gracias. (Aplausos).

-EL C. PRESIDENTE CERVANTES ANDRADE: Gracias, Senador.

Para formular pregunta, tiene el uso de la tribuna la Senadora Ana Gabriela Guevara, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

-Por favor, Senadora, hasta por 3 minutos.

-LA C. SENADORA ANA GABRIELA GUEVARA ESPINOZA: Gracias, Presidente.

Señor Secretario: Bienvenido al Senado.

Honorable Asamblea:

Materia migratoria, ha encontrado muchas fallas. Difícil será componer en sólo 10 meses la administración, informe que recibimos, que a detenimiento valoramos y evaluamos cada uno de los puntos que ahí se hicieron ver.

Afirma entre los principios rectores de la política migratoria, derivados de la Ley de Migración, destacan la protección de los intereses de los mexicanos en el extranjero, y la salvaguarda de los derechos de extranjeros en territorio nacional.

Argumenta una política de migración bajo un principio de congruencia, y se fundamenta en el reconocimiento del migrante nacional y extranjero como un sujeto de derechos y garantías.

El informe es amplio respecto a las acciones, tendencias a salvaguardar los derechos de connacionales en el exterior. Sin embargo, es raquítico en señalar las acciones en nuestro territorio mexicano.

Congruencia citar en el informe hace con migrantes, tanto legales como ilegales, y parece que se cumplen ese compromiso a través de la realización de eventos y foros en materia y la suscripción de convenios.

Esas razones son un avance, y lo hemos hecho constantemente, pero no son suficientes para actuar en congruencia con lo que estamos obligados como país.

El caso es que el problema multifactorial, como lo es el de migración y la política migratoria mexicana, no sólo es un foco en la seguridad y en los derechos humanos, pues se responde a una tendencia regional y política, como la Iniciativa Mérida, es decir, acciones que consisten en detención, encierro y deportación, criminalizando con ello al migrante, y que es visto como un problema de seguridad nacional sin desarrollar alternativas como los permisos temporales de trabajo.

De ahí, nosotros, la atención y la sugerencia de poder tomar este fenómeno migratorio como una palanca de desarrollo económico para México.

Quisiera hacerle una pregunta, abordando el tema en la comisión a la presido.

En días recientes manifestó que el Gobierno Federal trabaja en crear sociedades con beneficios y respeto a los derechos humanos.

Dijo que México está comprometido con la reafirmación del Estado de derecho y el constitucionalismo democrático.

¿Cómo se garantice, entonces, la protección de los derechos humanos de los migrantes que deciden transitar por México a bordo de “La Bestia”, y son vulnerados, una y otra vez, consagrados en nuestra Constitución? Para ellos significa letra muerta, seguimos viendo, una y otra vez, este mismo suceso.

Y la otra, muy puntual, con respecto al Instituto Nacional de Migración, en donde la Dirección General de Regulación del Instituto, escudándose en una muy cercana amistad con el Presidente de la República, como si este fuera un requisito para cumplir con su trabajo al servicio de nuestro país, la secretaría que usted encabeza, me gustaría que tomara cartas en el asunto, porque ante muchas denuncias sociales que hemos recibido en este Senado, que aseguran recibir un trata despótico e indigno. Le pediría, por favor, que tomara cartas en el asunto.

Es una falta de respeto, que ante el mandato que le manda el estar ahí, se escude en la amistad del Presidente para incumplir, para incumplir su labor.

Es cuanto, señor. (Aplausos).

-EL C. PRESIDENTE CERVANTES ANDRADE: Gracias, Senadora.

-Tiene el uso de la palabra el Secretario de Gobernación.

-EL C. MIGUEL ANGEL OSORIO CHONG, Titular de la Secretaría de Gobernación (SEGOB): Senadora Ana Gabriela Guevara.

Platicaba, hace un momento comentaba sobre las acciones en materia migratoria que está desarrollando el Gobierno Federal.

Son más allá de lo que he planteado, para establecer una política migratoria, que en lo particular, usted habla de la frontera sur, esta no se puede hacer por acuerdo unilateral.

Estamos trabajando con los gobiernos. Ya tenemos la firma y el acuerdo pertinente con Guatemala; estamos trabajando con Belice, con Honduras, con El Salvador, con los estados de la república y con los 37 municipios que están a lo largo de esta frontera, y estamos trabajando para hacerlo de manera integral, porque si no, aún y cuando se coloquen los centros de internamiento oficiales, lo que va a resultar es que van a seguir ocupando los informales.

¿Por qué ocupan los informales? ¿Por engaño? O porque al no tener un mínima identificación, que es lo que se les exige, entonces ocupan la vía de la ilegalidad para entrar a nuestro país.

Por eso es que necesitamos los acuerdos con los otros países para dar la información respectiva a sus habitantes, a los habitantes de estos países.

No es solamente la construcción y edificación de estos espacios, sino además información, capacitación y acercamiento para evitar, que lo que sufrimos durante muchos años, y todavía existe, por cierto en la frontera norte, siga siendo el abuso de algunos sobre los otros, vulnerando sus derechos.

El problema de este medio de traslado que ocupan muchos migrantes, lo estamos viendo de manera integral, no solamente es el caso de lo que se ve y se conoce, son muchos más los medios por los que atraviesan nuestro país, como si fuera necesario hacerlo de esa manera.

Y sí, muchas de las culpas, y aquí lo he reconocido, viene de las propias instituciones, que por muchos años se ha dejado de tener un control, de tener la revisión, controles de confianza del personal que está en esta institución.

Por eso cuando digo: agresivo, lo digo en toda la extensión de la palabra, desde las instituciones hasta la acción que se realizará.

El señalamiento que me hace al respecto, por supuesto, lo atenderé de inmediato. Pero es una política migratoria construida entre países, en la confianza, y como un asunto de interés nacional, de seguridad nacional. Ese es el asunto de la frontera sur, que además, dentro de los acuerdos que se están construyendo, es hacer realidad, ya existen, Senadora, los convenios de empleo temporal, pero tenemos que ampliarlos, tenemos que llevarlos a una justa y real posibilidad de empleo para los que vienen de Centroamérica, y también que el mayor de los que quieren pasar por nuestro país, es llegar a la frontera norte y pasar a los Estados Unidos, y entonces, lo que tenemos que hacer es orientar todo nuestro trabajo para el cuidado de los derechos humanos en todo el traslado que llevan a estas personas, que así lo desean, y que por supuesto no podemos evitar.

Gracias. (Aplausos).

-EL C. PRESIDENTE CERVANTES ANDRADE: Gracias, Secretario.

-Tiene el uso de la palabra el Senador Manuel Bartlett Díaz, para formular comentario del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

-Gracias, Senadora.

-EL C. SENADOR MANUEL BARTLETT DIAZ: Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Secretario:

De acuerdo con la ley de secretarías de estado, usted es responsable de la política de comunicación social del Gobierno....

(Sigue 15ª parte)

...de Estado, usted es responsable de la política de comunicación social del gobierno de la República.

Y ese tema, señor secretario, es un grave problema para el gobierno del país.

A través de esta política de comunicación social, de la cual es usted responsable, se ha establecido una dictadura mediática en este país.

Usted lo va a notar, hace unos días vino el señor secretario de Hacienda, se le hicieron una serie de preguntas, pero las televisoras en sus pantallas, solo sacaron al señor secretario, perorando, sin ninguna interrupción.

Eso es grave, porque anula la libertad de expresión, el derecho a la información y la democracia en México.

Si se continúa con esa falsificación de la realidad, se van a encontrar usted es algo que el senador Camacho, señalaba hace un momento, que la realidad virtual, que inventan, manejan, manipulan, no corresponde a la realidad social.

Es muy grave. Y es, repito, la anulación de la vida democrática nacional.

Y corresponde a Gobernación, exigir a los medios de comunicación, que respeten el derecho a la información, que está totalmente anulado.

Los movimientos sociales, la presencia de miles y miles de ciudadanos en México, expresando oposición, por ejemplo, a la reforma energética, se ve totalmente burlada. No existen esos movimientos sociales, los disfrazan, no aparecen; cuando no, además, viene una reacción de ataque sistemático.

Si no entienden que no se puede gobernar desde la pantalla de la televisión, que no se puede gobernar a un país lleno de problemas, un país que tiene la mitad de su población en pobreza, inventando realidades, perorando en grandes sets televisivos, verdad, van a tener una grave sorpresa.

Aquí hay una mayoría, señor secretario, afuera no, eh... si creen que la mayoría que existe aquí, es una mayoría, afuera en la sociedad mexicana, están muy equivocados.

Y harían muy bien, verdad, en acabar con esa política fascistoide, de acallar la realidad nacional, harían muy bien, y pasar mejor a un gobierno con la sociedad.

Esta reforma, que es un buen ejemplo, la reforma energética. Reforma constitucional de artículos fundamentales, fundamentales en la Constitución de la República, se quiere hacer vía engaños, vía mentiras; deformación de la historia, pero eso sí constantemente, constantemente los medios de comunicación golpeando y engañando a la población.

Pero no se puede eso mantener permanentemente. Y en esta situación, ya se recomendó aquí, y yo insistiría, se le ha pedido al Presidente de la República, que consulte a la opinión; que por cierto que es una reforma que se aprobó, una reforma constitucional que está pendiente de su reglamentación, pero que si se quiere hacer, se hace.

Que Peña Nieto consulte a la población mexicana. Usted lo dijo, en sus palabras iniciales: Es voluntad del gobierno gobernar oyendo a todos, buscando consensos.

Bueno, pues aplíquelo. El discurso, así en el aire, no sirve para nada.

Insisto, consulten a la opinión. ¿Cuál es el miedo? Si se supone que son demócratas. Se supone que un Presidente que va a tomar una decisión importante, debe explicar, en qué consiste.

Hace un momento le pregunta yo, ¿si está consciente del efecto sobre la seguridad nacional, que va a tener esta reforma? ¿Y por qué no la consultan?

¿Por qué no la consultan? ¿Para lograr un consenso, para afirmarse como gobernantes democráticos?

No sirve la manipulación de la opinión pública. Porque alguien dijo hace algún tiempo, se puede engañar a unos cuantos un tiempo, pero no se puede engañar a todos, todo el tiempo.

Muchas gracias. (Aplausos)

-EL C. PRESIDENTE CERVANTES ANDRADE: Gracias, senador Bartlett.

Tiene el uso de la tribuna el senador Roberto Gil Zuarth, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

Por favor, senador.

-EL C. SENADOR ROBERTO GIL ZUARTH: Señoras senadoras, señores senadores.

Señor secretario de Gobernación, bienvenido al Senado de la República.

Aunque de pronto se sienta uno en 1976, es una buena noticia que usted esté aquí.

Y aunque también sea sorprendente, que en plena democracia, su grupo parlamentario, le agradezca, que hasta los cañeros representados por la CNC estén tomando carreteras en Veracruz.

Siempre la tentación de hacer descansar en el fracaso propio, en la actuación de los demás.

Ya están ustedes frente a la realidad, y ningún tono triunfalista, y ningún halago desmedido, les va a permitir eludirla.

Es una buena noticia para México, señor secretario, que el número de homicidios dolosos haya disminuido. Pero la realidad y sobre todo los datos, no permiten concluir que esa disminución sea resultado de la gestión del gobierno del que usted forma parte.

El punto de inflexión de la violencia se registró a mediados de 2011, no a partir del cambio de gobierno, como usted reiteradamente afirma.

Es decir, que cuando usted llegó a Bucareli, la tasa de homicidios ya mostraba una tendencia a la baja. En parte por la gradual recuperación de plazas como Ciudad Juárez, Baja California y Nuevo León. Éste último caso, por el destacado esfuerzo de los empresarios mexicanos.

De hecho, de octubre de 2002 a la fecha, la tendencia se ha mantenido estable.

¿Qué explica entonces esa reducción?

Veamos. ¿Es la nueva supuesta estrategia de seguridad la causa de la reducción de la violencia? Me temo que no. Entre otras razones, porque no se advierten novedosas en la conducción de la política de seguridad.

Los operativos federales, en entidades federales persisten, ahí está el caso de Michoacán. Las fuerzas armadas siguen participando en tareas de seguridad.

La persecución de los líderes de las bandas criminales continúa.

En mayo, su gobierno, que dijo que había identificado 122 objetivos de alto valor, de los cuales habían sido detenidos o abatidos, 52.

Por cierto, señor secretario, solo usted sabe quiénes son, esos 122 objetivos. No es pública esa información. Así que, solo usted, si los ve por la calle, los puede denunciar ante la autoridad.

La cooperación de los Estados Unidos no se ha cancelado. Iniciativa Mérida no ha sido suspendida. De hecho, usted ha concentrado en su dependencia la relación con Estados Unidos en materia de inteligencia.

Entonces, no es la estrategia la razón de la disminución de la violencia, sencillamente porque no hay nueva estrategia.

En política, senadores del PRI, no hay mejor halago que la imitación.

¿Será que la política de prevención, que anunció ya ha dado resultados? Lo dudo. De los 250 millones de pesos que le corresponde ejercer a su dependencia con los gobernadores, usted ha ejercido solamente el 15% del presupuesto de prevención.

Una política que no se ha implementado presupuestalmente, simplemente no puede ser causa de cambio alguno.

El gobierno anterior, no solamente tuvo una estrategia de prevención, le informo, señor secretario, que hasta una ley se aprobó.

Descartamos también en consecuencia la prevención, ¿será el uso de mayores instrumentos de inteligencia la causa de esa reducción?

Su gobierno, señor secretario, ha cambiado cuatro veces al director de la inteligencia de la Policía Federal, cuatro directores de inteligencia, en 10 meses, no puede ser tampoco la inteligencia la causa de esa reducción.

Quizás sea la coordinación que usted tanto presume. No, tampoco parece que exista mayor coordinación.

Su gobierno, no se coordina ni para ejercer el presupuesto.

Algunos datos.

A julio de 2013, según el informe que usted envió al Congreso, ha ejercido solo el 5% del presupuesto, para profesionalización de policías.

Menos del uno por ciento, para rastreo e identificación de armas.

Menos del uno por ciento, para la implementación de la reforma en materia de justicia penal.

Un millón de 505 millones previstos en el presupuesto.

La coordinación no significa reuniones y fotos, señor secretario, sino una acción colectiva, dirigida a propósitos claros y verificables. (Aplausos)

La coordinación, en consecuencia, tampoco puede explicar la disminución de los homicidios.

¿Podría ser la nueva Gendarmería este instrumento que esté conteniendo la violencia?

Sin lugar a dudas no es la Gendarmería, porque simplemente no existe, no ha quedado en simple ocurrencia.

Sucede que la famosa Gendarmería no aparece en el Plan Nacional de Desarrollo, pero sí en el presupuesto.

Por cierto, el año pasado, solicitaron 1,500 millones de pesos, para financiar una Gendarmería conformada por 10 mil elementos.

Este año piden...

(SIGUE 16ª. PARTE)

.....por cierto el año pasado solicitaron 1,500 millones de pesos para financiar una gendarmería conformada por 10,000 elementos.

Este año piden 4,500 millones para una gendarmería de 5,000; es decir, en un año subió 600 por ciento el costo de cada gendarme.

Insisto, señor Secretario, una mera ocurrencia que ya se puede convertir en escándalo diplomático, por cierto.

Será un nuevo paradigma de profesionalización policial lo que esté provocando la disminución de los homicidios, de nueva cuenta, señor Secretario, la realidad no lo ayuda. Se ha invertido sólo el 12 por ciento de los recursos presupuestados para el fortalecimiento de las capacidades de evaluación de control de confianza, 100 millones de 900.

Por eso no cumplen el plazo legal para la certificación de las policías en el país. Usted reiteradamente ha dicho que el sistema de certificación policial tiene que cambiar, si es así, por qué su gobierno no ha enviado ninguna iniciativa a este Congreso.

No ejercen el presupuesto, no cumplen la ley, ni bien en el Congreso a cambiarlo.

Mientras deciden ustedes qué hacer, los ciudadanos están a merced de la delincuencia.

¿Será que este nuevo gobierno está fortaleciendo las capacidades institucionales para hacer frente a la inseguridad?

Todo lo contrario, señor Secretario, ustedes han desmantelado capacidades del estado. En enero de este año usted debió ver que los secuestros estaban aumentando, las cifras del Sistema Nacional de Seguridad Pública

mostraban desde enero esa tendencia, y ¿qué hizo usted?, subejerció el presupuesto destinado a las Unidades Especializadas de combate al Secuestro.

Su informe dice, que a julio de 2013, usted había ejercido 6 millones, de 246 autorizados para la estrategia contra el secuestro, menos del 3 por ciento; no le extraña, señor Secretario, que el secuestro vaya a la alza y que usted tenga el muy cuestionable honor de que en su gestión se alcance la mayor cifra de secuestros desde que se tiene registro oficial.

¿Para eso quieren más recursos?

¿Le piden con una reforma fiscal más sacrificio a los contribuyentes para abandonar sus responsabilidades esenciales?

¿Van ustedes a imponer más impuestos para que su gobierno garantice la seguridad o para pagar el chantaje del SME o de la CNTE? ¿Para eso quieren más dinero, para hacer política a billeteazos?

Los que no pueden o no saben gastar no tienen legitimidad para pedir más impuestos a los mexicanos.

(APLAUSOS)

- Precisamente por eso el PAN no va a aprobar el aumento en los impuestos, si no es la estrategia, si no es la prevención, la inteligencia, la coordinación, las capacidades institucionales, entonces, en qué se sostiene lo que usted advierte como el mayor logro de lo que va su administración, le contesto, sólo un discurso.

(APLAUSOS)

- EL C. PRESIDENTE SENADOR CERVANTES ANDRADE: Tiene el uso de la tribuna el señor Secretario de Gobernación.

- EL C. LIC. MIGUEL ANGEL OSORIO CHONG: Senador Roberto Gil, senadoras, senadores: Lo primero que le comentaría, señor senador, es que este gobierno no está buscando culpables de lo que es su responsabilidad; y cuando hablo de coordinación es porque creo que es la vía, la única vía para encontrar resultados a los problemas en materia de seguridad.

No nos deslindamos de lo que es nuestra responsabilidad, y decimos, son los estados o los municipios, no, lo asumimos como un todo, este un cambio, y muy importante por cierto.

(APLAUSOS)

- Pero, también, senador, también, senador déjeme decirle que hemos reconocido el trabajo y el esfuerzo que hizo el gobierno anterior, las instituciones, y por supuesto que hemos reconocido, sólo que también es importante decirle que hasta el mes de diciembre nuevamente se empezaron a publicar los datos, porque el último año, prácticamente se dejó de hacer esta labor de información, y hemos dicho, y pretendido, y así lo vamos a hacer, que no vamos a dejar de informar oportunamente, (APLAUSOS) a todos sobre los datos oficiales, y que se construyen, y usted lo sabe muy bien, se construyen en la correlación de encuentro que se da entre todas las áreas de seguridad del gobierno federal, y los estados, son datos oficiales.

Efectivamente, en junio a noviembre venía una tendencia a la baja, es correcto, pero la tendencia que hoy hemos encontrado en el resultado del trabajo conjunto, todos, municipios, estados y gobierno y sociedad habla de que si me refiero a que en noviembre había 1,600 fallecimientos, 1,600 fallecimientos que tenían relación con la delincuencia organizada, hoy quiero informarle que en el mes de septiembre son menos de 650, menos de 650, en diez meses se ha podido lograr prácticamente la mitad de lo que encontramos cuando llegamos.

Qué bueno que sea el esfuerzo que se tenía, y qué bueno que se siga con ese esfuerzo, y que esté dando resultados tan importantes para toda la sociedad.

(APLAUSOS)

Abordó usted temas como Michoacán. Senador, la diferencia que hemos planteado con los actores políticos del estado, es que no todo puede basarse en llevar seguridad, me refiero a Policía Federal, al Ejército Mexicano o a La Marina, eso no es todo.

La descomposición en este estado es tal que tenemos que lograr la participación de todos los actores, y que tiene que estar el Gobierno Federal para el impulso de políticas públicas que permitan el desarrollo, el desarrollo económico en el campo, y que queremos confianza, por eso es muy importante que sigamos en esta estrategia en lo particular en Michoacán, porque se había hecho un gran esfuerzo, y no resultó solamente con la presencia del Ejército; hoy de manera coordinada Policía Federal, Marina y Ejército realizan el apoderamiento del territorio para darle la libertad de tránsito a las personas, pero va mucho más allá de eso.

Ha instruido el Presidente que estén los secretarios del Gobierno Federal presentes para que puedan, ahí, junto con la población buscar alternativas para generar nuevamente alternativas que emiten la migración de la gente de Michoacán, y que, junto con ellos se tengan actuaciones importantes en materia de seguridad.

Y, es correcto, hemos, manifesté en mi intervención, incluso, el tema del secuestro. Ahora, muchas explicaciones, que si hay confianza de la ciudadanía, y ahora denuncia más, me hago a un lado de ella, diría yo que tal vez también pueda ser la mutación que existe cuando a estos grupos de líderes o a los cárteles se les ha ido reprimiendo, se les ha ido acuartelando y que entonces buscan otras alternativas, de una u otra manera hay que poner atención, no nos deslindamos, no es de los estados la responsabilidad solamente, pudiera ser mi respuesta fácil, no, no lo es, vamos a ir con ellos y vamos a dar resultados en el tema de secuestros y extorsión, señor senador.

(APLAUSOS)

He invitado a esta soberanía a participar, a conocer los datos oficiales respecto a quiénes son estos 122 objetivos, con gusto lo pongo a disposición no solamente a ellos, sino también, quiénes son los que se han detenido, y quiénes son los abatidos; no, no son 58 abatidos, son detenidos, y 9 abatidos solamente, porque hemos buscado que los instrumentos que estamos ocupando en materia de inteligencia, en coordinación nos permita ocupar lo menos posible la utilización de armas, esto se nota cuando entonces se genera en ambiente de las calles, de las colonias, de los lugares públicos menos violencia; esto también son indicadores que están claros y que se pueden documentar y se puede manifestar a usted.

Por último, tampoco busco, y nunca lo he dicho, pero permítame comentarlo.

La certificación es un problema en el que cuando se pensó, vino de una irritación sin duda social de grupos sociales organizados, pero no estaba bajo ninguna estándares, sino simplemente el certificar a todos los cuerpos de seguridad.

Tenemos un problema muy serio, senadoras y senadores. En el Gobierno Federal se ha logrado ya la certificación del 98 por ciento. Los estados de la república y los municipios sólo el 70 por ciento.

El problema es, lo difícil, lo complicado, ayer lo explicaba, que es llegar al 100 por ciento, porque hay una rotación permanente de los cuerpos de seguridad, ponía el ejemplo de Coahuila, donde se ha certificado el 140 por ciento, y sólo están el 70, por eso necesitamos hacer modificaciones y las queremos construir con ustedes, estamos trabajando con la Comisión de Seguridad; estamos trabajando con la Cámara de Diputados, y particularmente y tenemos aprobación de los grupos más interesados de la sociedad civil de los que incluso alentaron la certificación hace tres años para hacer una nueva ley que nos permita entonces entrar en otro tipo de controles, de revisión de los mandos, de controles internos, que.....

(Sigue 17ª. Parte)

...para hacer una nueva ley que nos permita entonces entrar en otro tipo de controles, de revisión de los mandos, de controles internos que verdaderamente ayuden y funcionen.

Por último, efectivamente al inicio tuvimos un problema en el ejercicio, fue la mutación de la Secretaría de Seguridad a Gobernación, hoy es completamente diferente a los datos que usted trae.

Muchas gracias. (Aplausos)

-EL C. PRESIDENTE CERVANTES ANDRADE: Gracias, Secretario.

-Para formular comentario, tiene el uso de la palabra el Senador Roberto Gil Zuarth.

-EL C. SENADOR ROBERTO GIL ZUARTH: Gracias, Presidente.

No, señor Secretario, no son los datos que yo traigo, son los datos que vienen en el informe que usted envió, son datos oficiales, firmados por usted. Cuando describió hace un momento el operativo Michoacán parecía que estaba usted describiendo el programa “Todos somos Juárez”, insisto, en política no hay mejor halago que la imitación.

Dice usted que ahí me ofrece la información sobre los 12 objetivos de alto valor. De nada me sirve que me la de a mí, sirve que la ciudadanía lo conozca para que puedan denunciar si alguien los ve por la calle.

Mire, señor Secretario, en diciembre usted le pidió al Congreso mayores facultades, le dimos las competencias, el poder que usted pidió, pero le dijimos que no era un buen modelo ser al mismo tiempo responsable de la conducción política del país, Jefe de la Policía, estrategia de inteligencia, Procurador, defensor de los derechos humanos, vocero en seguridad, Jefe de Gabinete, operador electoral, interlocutor con el Congreso, regente del Pacto y Canciller, le dijimos que ese no era buen modelo.

A ojos de los resultados, señor Secretario, se explica por qué usted y sus Secretaría están rebasados. Que quede constancia que se lo dijimos, si quiere corregir tiene nuestra voluntad para reformar la ley y reordenar las atribuciones que se empeñó en concentrar, pero si me permite la sugerencia creo que su principal deber es superar la administración panista.

No es bueno ni para su gobierno, ni para usted, ni para el país, ni para el Presidente gobernar viendo por el retrovisor. Supere a la administración anterior en resultados, nada nos daría más gusto, pero sobre todo supere personalmente a las administraciones panistas, le va a dar claridad de propósitos y de objetivos.

No se resigne a hacer política con unos cuantos que se encandilan con el flash de una foto celebratoria no de un resultado, sino tan sólo de una iniciativa. Reordene sus prioridades, haga política con el Congreso, tiene usted condiciones inéditas de cooperación de la oposición.

Ningún Presidente, ningún gobierno había tenido tal disposición del Congreso para construir acuerdos. Usted será evaluado por los mexicanos, por los esfuerzos que haga por modernizar la institucionalidad política del país; usted debe ser el principal promotor de una reforma política profunda, y se lo decimos con claridad en Acción Nacional para que nadie se llame a sorpresa, no habrá reforma energética si antes no hay reforma política.

En el PAN lo queremos ayudar, señor Secretario, díganos qué necesita antes de que lo rebase definitivamente la realidad o lo rebase Videgaray. (Aplausos)

-EL C. PRESIDENTE CERVANTES ANDRADE: Tiene el uso de la tribuna, para formular pregunta, el Senador Armando Ríos Piter, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

-EL C. SENADOR ARMANDO RÍOS PITER: Con su permiso, señor Presidente.

Primero que nada quiero decirle, señor Secretario, que en el estado de Guerrero, así como en muchos otros estados de la República estamos pendientes del informe detallado sobre las acciones en materia de protección civil que se llevaron a cabo frente a los recientes eventos, estamos conscientes que el Gobierno de la República ha estado pendiente de Guerrero, cuestión obviamente que es positiva, pero es indispensable garantizar que este informe sea presentado de inmediato para que las acciones no se conduzcan solamente hacia una cacería de brujas, sino a identificar precisamente dónde hay actores responsables en la materia.

Yo quiero empezar, señor Secretario, haciéndole un reclamo que desafortunadamente no he escuchado de parte de ninguno de mis compañeros senadores y senadoras, y no lo he escuchado especialmente de parte de su partido, el partido en el gobierno, siendo que como Senado de la República debemos de sentirnos pues preocupados, molestos, diría yo, de que uno de los más grandes debates que hemos tenido en esta LXII Legislatura, que fue precisamente el debate sobre la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en la que usted como Secretario de Gobernación está obligado a venir a presentar la política criminal que habrá de seguir el gobierno en turno, y tiene la obligación por ley, no por un acto voluntarioso de venir a este cuerpo colegiado a que discutamos precisamente ese tema cada seis meses.

Van diez meses, estamos en el debate sobre la Glosa, y es precisamente en el tema de la política criminal donde más dudas existen y donde más preocupaciones podemos encontrar de la lectura del Informe del Presidente de la República. Y lo comento motivado, sobre todo, por la participación del Senador Héctor Yunes, quien entre las loas que he escuchado de la bancada en el gobierno señalaba que este gobierno pasó o, digamos, quiso dejar de ser el gobierno que no hace nada, del gobierno en el que no pasa nada.

Y motivado en esa reflexión que planteaba el Senador Yunes me surgen más preguntas de la lectura que hice del informe que ustedes presentaron. Se ha detallado sobre el tema de los homicidios, no quiero yo versar si son menos y si ese es un éxito del gobierno que usted hoy viene a presentar la Glosa, creo que no lo es, sean 600, sean 100 ó sea 1 creo que no es un éxito, pero sí me preocupa que uno de los principales delitos que hoy cualquiera de los senadores que están aquí cuando regresan a su tierra, a sus estados, perciben en la realidad cotidiana que es el delito del secuestro, o que es el delito de la extorsión, el delito del cobro de piso que evidencia que hay territorios y amplias franjas de las regiones del territorio Nacional que hoy no gobierna el Estado mexicano.

Y cuando uno revisa el informe que usted presenta, pues sí, en efecto, parece que seguimos en el país que en el que no pasa nada, en el que no hay secuestros, en el que la Glosa del Informe nos dice que se han atendido 561 casos de secuestro, esa es la cifra que puntualmente está en el Primer Informe del Presidente Enrique Peña Nieto.

Mala suerte para el gobierno que salió la encuesta que publicó el INEGI, en la cual la cifra que presentan los ciudadanos, no la que presenta el gobierno, sino la que presentan esos ciudadanos que han sufrido del delito de secuestro y que asciende a un monto de 160 mil casos en todo el territorio Nacional. 561 casos que presenta el gobierno contra 160 mil situaciones de secuestro que se viven en nuestro país, 289 secuestros diariamente, 1 secuestro cada 5 minutos.

Entonces ¿quién es quien quiere presentar al país donde no pasa nada? ¿quién es que estando obligado a venir a presentar la política criminal ha dejado que la cifra sea tan diametral en lo que opina y piensa el Gobierno de la República y lo que opinan y piensan, pero sobre todo sienten los ciudadanos mexicanos?

Igual de preocupante es la cifra en materia de extorsiones. El Informe de Gobierno presenta que se han llevado a cabo 80 acciones operativas contra el delito de extorsión y un total de 50 mil 723 asesorías. La citada encuesta señala que ese delito, en el cual usted, Presidente de la República, presentan una atención importante, trascendente de parte del gobierno Federal de 50 mil 723 asesorías, asciende para los ciudadanos y ciudadanas de este país a 5.9 millones, 5.9 millones de llamadas de casos de situaciones donde un padre de familia, donde una madre, donde una hija, donde un abuelo ha sufrido el delito de extorsión.

¿Dónde está el país en el que no pasa nada? Reflejado en el Informe de Gobierno. Y si seguimos haciendo ese detalle, desplazados, por ejemplo, 250 mil desplazados en territorio nacional, que si bien no son parte de estos diez meses, son parte de un periodo prolongado de violencia en más de dos estados, 250 mil personas que hoy como desplazados representan, vamos a ponerlo plásticamente, si sumáramos las poblaciones de Guanajuato, de Zacatecas y de Tlaxcala es como si esas ciudades capitales hoy se convirtieran en ciudades fantasma.

Es como si Pachuca, como si Pachuca hoy perdiera de golpe y porrazo a sus 250 mil habitantes, se convirtiera en...

(SIGUE 18ª PARTE)

..... a golpe y porrazo a sus 250 mil habitantes, se convirtieran en un pueblo fantasma. ¿Cuál es la preocupación de este país en el que no pasa nada? Precisamente que en Informe que usted nos presenta, ese tema no viene, no pasa nada, respecto al tema de los desplazados en este país.

Yo lo conmino, señor Secretario, porque e agotado mi tiempo, a que nos responda una simple pregunta. Si la intención de este informe de gobierno es presentar qué es lo que ha hecho en diez meses, por qué este informe no corresponde a la realidad.

Porque no solamente no ha presentado la política criminal sino por qué en lo que a diez meses del ejercicio del gobierno la realidad que sufren y que viven los mexicanos no corresponde a lo que ha presentado el Presidente Peña Nieto. Es cuanto, señor presidente. (Aplausos)

-EL C. PRESIDENTE CERVANTES ANDRADE: Tiene el uso de la palabra el Secretario de Gobernación.

-EL C. SECRETARIO DE GOBERNACIÓN, MIGUEL ANGEL OSORIO CHONG: Señor senador Ríos Piter, senadoras y senadores, efectivamente, incluso en una reunión con su grupo parlamentario, el señor coordinador Barbosa hizo el señalamiento al respecto, pedí, comprometí al inicio este período desafortunadamente y lo digo, y entendí la comprensión, se nos dieron estos fenómenos, pero he instruido ya el enlace con el Senado de la República, lo he hecho oficialmente para poder asistir inmediatamente en cuanto ustedes consideran a esta Cámara, para presentar la política criminal, por mandato de ley, así manifiesto por ustedes en la reforma legal correspondiente.

Y tiene razón, senador, sí es correcto que estos temas de extorsión, secuestro, y tal vez le faltó el de engaños telefónicos, son juntos hoy, a los que tenemos que poner atención prioritaria, porque el inicio, ese que se había comprometido para la violencia, la violencia habla de lo que pareciera que no tenía fin en escuchar una y otra vez, que siguen pasando, pero en calles, en colonias, en espacios públicos, enfrentamientos.

Este fue el primer punto importante, y efectivamente si hablo hoy de 650, tengo que decirle que uno solo nos preocupa y tendemos que atenderlo.

Entonces por supuesto que hacia ellos estamos dirigiendo toda nuestra atención, Guerrero, su Estado, y otros estados son hoy un objetivo de preocupación por el tema de seguridad, que va ligado a un tema de personas que han desplazado, varían los números, no quisiera entrar en esa dinámica de números, porque son muy distintos; porque además se está hoy iniciando un levantamiento a respecto, no había uno oficial, solo y solamente comentarios, o discursos, respecto a un número indeterminado, he escuchado diferentes cifras, incluso en varios días, el caso es que existen.

El caso, que como ustedes saben, el caso de Guerrero y Michoacán, particularmente he venido hablando para la atención y para el cuidado de estas personas, y para, incluso, y para obviamente y el objetivo principal, regresarle la seguridad a todos los habitantes de ahí.

Reitero mi compromiso de estar aquí, no soy alguien que no le gusta en el Congreso, todo lo contrario, senador, quiero decirle que estoy convencido que se fortalece la relación, podemos hacer más si tenemos mayor comunicación, estaré aquí cuantas veces ustedes lo determinen.

He tenido varias reuniones, tanto con diputados como con senadores, y las seguiré teniendo, tanto con los coordinadores, porque el Pacto de ninguna manera viene a suplir el trabajo Legislativo, no se puede y no lo pretendemos, pero sí creo que es facilitador de los acuerdos, por lo tanto seguiremos en el pacto, pero también seguiremos en la relación institucional con todas las coordinaciones de los grupos parlamentarios aquí representados. Muchas gracias. (Aplausos).

-EL C. PRESIDENTE CERVANTES ANDRADE: Gracias, Secretario. Para hacer comentario hasta por dos minutos, el senador Armando Ríos Piter.

-EL C. SENADOR ARMANDO RIOS PITER: Con su permiso señor presidente, desafortunadamente, señor Secretario no contestó a mi pregunta, tal vez lo motivó más la pregunta del senador que me antecedió, porque era más fácil de responder.

¿Por qué el Informe de Gobierno del Presidente Peña Nieto, en materia de secuestros, en materia de extorsiones de cobro de piso no corresponde a la realidad? Me anima que usted nos conteste que es un tema en el que va a trabajar, sin duda alguna pero me parece que en la respuesta queda una enorme falta respecto a la claridad y la contundencia, con la que estos diez meses, que para eso es la glosa del Informe, para que el Poder Legislativo pueda evaluar, con toda puntualidad cuáles han sido los resultados, no es la coordinación, no es la prevención, porque al final del día si en secuestros y sin extorsiones este gobierno está reprobado, entonces no es solamente con un lo haremos, sino con también exhibir cuáles son las acciones que han fallado en lo inmediato, cuáles son las rectificaciones que se tienen que tener para poder confiar en que esto sí se va a resolver.

Y en ese sentido, señor Secretario, yo creo que nosotros tenemos que tomar la palabra, no como un acto voluntarioso, ahora de parte nuestra, hacia usted, es la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y lo recuerdo puntualmente porque fueron tres días de una situación crítica de debatir artículos y en los cuales el Ejecutivo entrante no estaba de acuerdo, con la rendición de cuentas en lo mínimamente básico que nosotros poníamos que era, venir a actuar de manera corresponsable en este tema.

De tal forma que yo espero que la Junta de Coordinación Política y la propia Mesa Directiva puedan citar a una reunión en lo inmediato, los ciudadanos que sufren del secuestro, los ciudadanos que hoy cuando transitan en las carreteras, es una cifra que me quedó muy en la mente, yo le reconozco, señor Secretario, que usted ha estado pendiente de Guerrero, ha estado presente en Guerrero, en las acciones de la contingencia.

Pero también lo convoco a que vaya por las carreteras de la Tierra Caliente, o si no es en Guerrero, que vaya a la carretera Guadalajara a Michoacán, que transite de la carretera Pánuco a Tamaulipas, a Tampico, esas carreteras son intransitables porque hoy el Estado Mexicano no garantiza que haya seguridad en ellas.

De tal forma, señor Secretario que yo espero que esto que hoy queda como un planteamiento, sea más bien el compromiso de cumplir con la ley, que nosotros, senadoras y senadores exijamos que en el sano equilibrio de poderes se respete la ley que hemos hecho para los mexicanos, que podamos seguir cumpliendo con este planteamiento democrático que está en ciernes.

Y me quedar solamente con una inquietud para usted, en la cual tal vez no pueda tener una respuesta hacia mí en lo personal, y que no tiene que ver específicamente con esto, sino con su comparecencia el día de ayer.

Usted señaló, señor Secretario, que usted sabía quienes son los anarquistas que han cometido las acciones irregulares e ilícitas que hemos vivido en la ciudad de México. Usted lo dijo, creo que en virtud de la ley, en virtud del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la respuesta que usted dio ayer, que fue que no se la compartía al gobierno del Distrito Federal, porque a propia Ley del Distrito Federal lo impedía, no es la correcta.

Usted también por ley, igual que en rendirle cuentas en la política criminal, al Senado, está obligado a entregarles información al Gobierno del Distrito Federal. Es cuanto, señor presidente.

-EL C. PRESIDENTE CERVANTES ANDRADE: Gracias, senador. De acuerdo a los senadores y senadores, el tiempo que fue pactado. Tiene el uso de la tribuna el senador Carlos Alberto Puente Salas, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, hasta por tres minutos.

-EL C. SENADOR CARLOS PUENTE SALAS:

(Sigue 19ª parte)

... por qué culpar al Ejecutivo de temas pendientes de esta Cámara de las senadoras y de los senadores, de nuestras responsabilidades, de nuestros pendientes.

Compañeras y compañeros senadores, se equivoca quien dice o quiere culpar al Ejecutivo Federal de que la Comisión Nacional Anticorrupción no sea una realidad.

Somos nosotros, todos nosotros, quienes no hemos logrado un acuerdo y no hemos podido ponernos de acuerdo para resolver este tema tan importante.

Los exhorto a que trabajemos de manera inmediata para sacar adelante la Comisión Nacional Anticorrupción, es una responsabilidad única del Congreso, es urgente fortalecer el sistema de combate a la corrupción, la transparencia y la rendición de cuentas.

Asimismo, el supuesto atentado al IFAI que buscan responsabilizar a la Secretaría de Gobernación, me permito recordarle al senador que hizo mención de esto, que fueron sus compañeros diputados del Partido Acción Nacional que lo votaron en la Cámara de los Diputados con 107 votos a favor; y por cierto, con 6 ausentes.

No es con un reparto de culpas como vamos a solucionar las asignaturas pendientes del Poder Legislativo de nuestra responsabilidad.

Señor secretario, de unos diez a quince años a la fecha, han emergido una gran cantidad de grupos delincuenciales, ligados al crimen organizado como nunca antes en la historia.

Estos grupos representan una amenaza para la seguridad nacional de cualquier país.

Con la globalización se ha incrementado la peligrosidad de estos grupos delictivos porque ahora tienen la oportunidad de acceder a recursos que anteriormente sólo estaban reservados a los estados-nación.

Para enfrentar los retos que plantea el crimen organizado transnacional, la comunidad internacional ha reconocido la necesidad de adoptar medidas regionales. Incluso globales para garantizar la seguridad de las naciones, respetando en todo momento la soberanía de los estados.

Tal es el caso de la Convención de las Naciones Unidas Contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus protocolos; o también conocida como la Convención de Palermo y el Tratado sobre el Comercio de Armas, recientemente ratificado por el Estado mexicano.

Además durante los últimos 12 años de nuestro país, vio crecer de manera destacada la colaboración con otras naciones en materia de seguridad, particularmente con Estados Unidos.

Se firmó la Iniciativa Mérida y se aumentó la cooperación en materia de inteligencia y capacitación.

En este marco, me gustaría poner especial atención en la importancia que significa para México contar con una política de inteligencia.

En la actualidad los sistemas de inteligencia tienen como misión detectar y prevenir potenciales agresiones contra los gobiernos. Igual de importante es también la política de contrainteligencia, porque sirve como escudo para evitar que sistemas de inteligencia externos puedan acceder a información estratégica de los países.

No podemos perder de vista entonces que la inteligencia y la contrainteligencia son herramientas fundamentales para la seguridad nacional del país.

Por otra parte, en este primer año de gobierno, también se ha observado una importante actividad internacional, específicamente en la Secretaría de la que usted es titular.

Ha realizado encuentros binacionales de alto nivel, con autoridades estadounidenses y se ha manejado el replanteamiento de la relación en el tema de seguridad.

Señor secretario, le solicito respetuosamente pudiera informar al Senado de la República los trabajos y acuerdos alcanzados en materia de seguridad con los Estados Unidos de Norteamérica.

Por otro lado, permíteme preguntar su postura frente al supuesto espionaje al que fue sometido el entonces candidato Enrique Peña Nieto y sus colaboradores más cercanos por parte de agencias de inteligencia del gobierno norteamericano.

Por sus respuestas, muchas gracias, señor secretario.

Es cuanto, senador presidente.

(Aplausos)

-EL C. PERSIDENE CERVANTES ANDRADE: Gracias, senador. Tiene el uso de la tribuna el señor Secretario de Gobernación.

-EL C. LIC. MIGUEL ÁNGEL OSORIO CHONG: Si me lo permite el senador Puente, solamente al senador Ríos Piter, lo que ayer comenté y lo refrendo, senador, es que la información respecto a quiénes son, por supuesto que la tenemos. Y déjeme decirle que es una información que compartimos el Distrito Federal y la federación.

Sabemos, se han detenido, no es una información tampoco cerrada. El gran problema que... es que cuando cometen algunos ilícitos, actos al margen de la ley que todos vemos, el problema está en que sólo permanecen sólo un rato porque pueden salir bajo fianza, independientemente del gran daño que le hagan a la ciudad o a las personas que aquí viven.

Pero sí existe esta información y sí la tiene el Distrito Federal.

Respecto al senador Carlos Alberto Puente.

Desde el inicio de este gobierno, lo que buscamos es que dejaran de tener acuerdos bilaterales entre instituciones de Estados Unidos y las instituciones del Estado mexicano.

El que no las agencias se pusieran de acuerdo con las agencias de acá, sin tener ningún control al respecto. Y es por eso que la primera determinación en las reuniones previas a la función del gobierno con los Estados Unidos, fue la tan conocida ventanilla única, en la que lo que establecimos es ponerle orden a la relación en materia de seguridad, de inteligencia, de coordinación con los Estados Unidos.

Y aquí aprovecho para contestarle al senador Bartlett una de los tantos comentarios que me hiciera.

No hay ninguna reunión previa, senador, ni en la Embajada ni en ningún otro lado de los funcionarios del gobierno mexicano con los Estados Unidos, ninguna, senador, ni previa ni ahora. Y la que se han dado han sido de manera pública y abierta a la población.

Sí se trató en la reunión del Presidente Obama con el Presidente Peña Nieto, sí se trató el tema de seguridad y de migración, es uno de los acuerdos incluso que se tuvieron.

El tema de los ceferesos, rápidamente estoy tratando de contestar a muchos de los cuestionamientos, trataré por el corto tiempo. Pero sí es un mecanismo que encontramos, que no hemos alentado ningún otro, en el que lo construyen, invierten la iniciativa privada, pero lo que hemos definido y así además estaba el marco, que quien los administra es el Estado mexicano, no queda en manos de los particulares; pero sí obviamente hay que recuperarles el recurso que invirtieron.

Respecto al espionaje, que también aquí ha sido mencionado, reitero que desde un inicio hubo el extrañamiento y la exigencia al gobierno de los Estados Unidos de manera oficial por el Canciller, para que explicara al Embajador y explicaran el gobierno de los Estados Unidos al respecto.

Hubo la cita al Embajador.

Hubo el diálogo entre presidentes.

Y sigue la exigencia para que de la investigación, pasemos a la acción. Así estamos hoy en la relación con Estados Unidos en el planteamiento serio, responsable y que por supuesto no quitaremos el dedo del renglón, porque a ellos les debe de interesar y, por supuesto, nos interesa más a nosotros.

Muchas gracias.

(Aplausos)

-EL C. PRESIDENTE CERVANTES ANDRADE: Gracias, secretario. Para formular comentarios, tiene el uso de la palabra el senador Carlos Alberto Puente.

-EL C. SENADOR CARLOS ALBERTO PUENTE SALAS: Muchas gracias, senador presidente. Gracias por su respuesta, señor secretario.

Celebro personalmente que se haya replanteado nuestra relación con los Estados Unidos de Norteamérica en términos de seguridad, sin que ello signifique una menor colaboración.

Y respecto al tema del espionaje, le pediríamos de manera respetuosa, señor secretario, que además de las tareas diplomáticas se trabaje en rediseñar la política de contrainteligencia del Estado mexicano y así blindar las comunicaciones del gobierno federal y del resto de los poderes de la unión, ya que es un tema primordial para la seguridad nacional.

Permítanme culminar con una reflexión.

Ante las voces críticas que usted ha estado escuchando aquí, señor secretario, con todo respeto, y respondido puntualmente, habría que preguntarnos en qué condiciones recibió el Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, al país.

Hay que recordar que recibió un Estado carente de capacidad política para promover el diálogo y llegar a acuerdos.

Recibió una sociedad polarizada cada vez más desigual, incapaz de reconocerse asimismo como parte de un proyecto de nación.

Recibió un país desbordado por la violencia y los crímenes cometidos por grupos de la delincuencia organizada.

Recibió a las instituciones encargadas de la seguridad del país, confrontadas, desarticuladas y con una evidente desconfianza entre ellas.

Señor secretario, ante este escenario complejo, aplaudo la decisión del Ejecutivo Federal para hacer de la política el diálogo y el respeto al marco jurídico de las divisiones del ejercicio del poder del Estado....

(Sigue 20ª parte)

. . . del Ejecutivo Federal para hacer de la política el diálogo y el respeto al marco jurídico de las divisiones del ejercicio del poder del Estado.

Hoy en cambio, se hace política para mantener la gobernabilidad democrática del país, hoy el Estado Mexicano recupera su hegemonía para conducir la vida nacional.

Hoy hay un diálogo entre poderes, su Presencia, señor Secretario es muestra de la vida republicana en el país.

Voy más allá, el Presidente de la República Enrique Peña Nieto vino a este Senado de la República a un encuentro con los coordinadores parlamentarios mostrando su disposición política, es evidente que la situación política y social ha cambiado en varios aspectos.

Es cierto, todavía hay muchos retos por solucionar, pero el gobierno federal encabezado por el Presidente Enrique Peña Nieto, está trabajando para transformar a México.

Reconozco en usted la capacidad política para promover y fortalecer espacios de entendimiento como el pacto por México un instrumento representativo y plural que ha permitido lograr consensos en reformas políticas, económicas, sociales y de justicia trascendentes para el país y que durante varios años no lograron encontrar viabilidad política.

No por nada el primer año de ejercicio de esta Sexagésima Segunda Legislatura en el Senado de la República ha sido uno de los años más productivos en su historia.

Además el Gobierno Federal de forma sensible y responsable ha escuchado a diversos actores de la sociedad civil organizada a empresarios, a ciudadanos, a instituciones educativas, ha escuchado a todos, los reconocemos, no sólo los ha escuchado, ha integrado sus preocupaciones en las propuestas de gobierno.

Es interesante el análisis que hacen los compañeros de Acción Nacional y contrastan las diferentes visiones de cómo se encontró el país en materia política, económica y de seguridad y podríamos discutir mucho más, pero qué creen, compañeras y compañeros de Acción Nacional, ese balance ya se hizo en julio del 2012 por la ciudadanía y dejó muy clara la opción que tomaba en ese momento.

Por eso ustedes ya no son gobierno.

Es cuanto, Presidente.

-EL C. PRESIDENTE CERVANTES ANDRADE: Tiene el uso de la tribuna el Senador Miguel Angel Chico Herrera, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Por favor, Senador.

-EL C. SENADOR MIGUEL ANGEL CHICO HERRERA: Con su venia, señor Presidente.

Señor Secretario, bienvenido al Senado de la República.

Hoy en día nuestro sistema de derechos humanos, su reconocimiento y sobre todo su protección siguen siendo un tema de gran vigencia y de importantes retos.

El camino de la transición democrática que hemos recorrido durante las últimas décadas ha significado también el reconocimiento de las tareas pendientes que el estado mexicano ha tenido en materia de derechos humanos.

Sin duda en este contexto hemos realizado importantes avances.

Sin embargo, sin embargo la situación de violencia a la que nos hemos enfrentado en los últimos años, ha puesto en riesgo la salvaguarda de los derechos humanos.

En este sentido, el Constituyente Permanente impulsó una reforma de gran calado para poner en la vanguardia jurídica nuestro sistema de derechos humano en relación al marco internacional que los tutela.

La reforma constitucional en materia de derechos humanos es un avance de enormes magnitudes. Por ello su implementación será una tarea de iguales dimensiones.

En este sentido, señor Secretario, le solicito nos informe por un lado qué trabajos se han hecho para acelerar y concretar la implementación de esta reforma.

Y por otro lado, qué acciones se han realizado para proteger los derechos de los mexicanos en el contexto de la situación de violencia en los últimos años.

Señor Secretario, usted se comprometió al inicio de esta administración que pasarían sólo una semana para saber la situación de juegos y sorteos, han pasado diez meses y no nos han podido dar esta información al respecto, díganos exactamente, señor Secretario, la situación que guarda el tema de los casinos y particularmente los permisos y autorizaciones con los que operan algunos de ellos que se dicen, son irregulares.

Particularmente les pido, nos informen sobre los dos permisos que dieron lugar al establecimiento de múltiples casinos, muchas gracias.

-EL C. PRESIDENTE CERVANTES ANDRADE: Gracias, Senador.

Tiene el uso de la tribuna el señor Secretario.

-EL C. LIC. MIGUEL ANGEL OSORIO CHONG: Señor Senador Miguel Angel Chico Herrera, senadores y senadores, en materia de derechos humanos es un eje fundamental en la política de este gobierno, en la reforma de 2011 hemos venido haciendo lo conducente, hemos venido trabajando para que se conozca, que e capaciten y se instrumenten todos los protocolos en los copos de seguridad y en los funcionarios públicos federales para su conocimiento y aplicación.

Hemos venido, como lo dije al principio, sometiéndonos a las sentencias en su aplicación de las mismas en términos de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y de la Comisión Internacional de Derechos Humanos y estamos aplicando protocolos con los cuerpos de seguridad que explicaba ayer, estábamos capacitando, estamos dando cartillas para que pueda conocer más la sociedad a los derechos que tiene en todos los procesos de actuación de los cuerpos de seguridad.

En lo que se refiere, y también lo preguntaba el Senador Bartlett, y el Senador Chico, respecto al compromiso del tema de jugos y sorteos.

Primero, encontramos una Ley que data de 1947 y un reglamento que después entró en una controversia en 2009 que no nos es suficiente para tener el control que se requiere como estado mexicano en la materia.

Hasta el día de hoy se han dado la expedición de 32 permisos que ampara más de 700 posibilidades de colocación, de espacios, de juegos y de sorteos en el país, encontramos que muchos de estos establecimientos están en lo estados donde tienen mayor incidencia delictiva nuestra nación.

He comprometido a dar la información completa cuando la tardanza, señor Senador es porque éstos a los que usted directamente está haciendo referencia están en un proceso legal y entonces nos evita tener la autorización para dar esta información al respecto.

Sin embargo ya estamos en otro momento, y puedo decir con toda claridad que son irregulares y que por supuesto actuaremos en el marco de la ley para retiro de estas autorizaciones.

(Aplausos)

-Pero no podemos quedar ahí, el tema de juegos y sorteos en este país requiere un profundo compromiso de todos, necesitamos un nuevo ordenamiento legal, sólo quiero informarles que en la Cámara de Diputados con quienes hemos estado particularmente muy en contacto, hemos estado ya en nuevas reuniones y se está proponiendo ya una nueva ley en la que creemos que nos va a permitir resolver un tema que causa muchos problemas en el país, que pudiéramos tener una mejor regulación y que las determinaciones para los permisos que, por cierto no habremos de dar uno solo, puedan recaer en un estudio y no va con la reglamentación que existe el día de hoy.

Tenemos varias de estas instalaciones sin permiso, sin autorización en este momento abiertas, me comprometería con ustedes en hacer una acción, porque en muchos de los casos tenemos información de inteligencia que son lo que ocupa el crimen organizado para sus operaciones.

Vamos a hacer mucha responsabilidad, efectivamente y lo quiero reiterar a todos, este gobierno no . . .

(Sigue 21ª parte)

...operaciones. Vamos a hacerlo con mucha responsabilidad.

Efectivamente, y lo quiero reiterar a todos: este gobierno no está volteando para atrás para generar un conflicto político, pero tiene que actuar en el marco de la ley, y eso, estoy seguro que todos lo aplauden; lo haremos con mucha responsabilidad y con la idea de construir.

En este tema de juegos y casinos, juegos y sorteos, se requiere una profunda actividad del Poder Legislativo para hacer una regulación que corresponda al país que tenemos.

Muchas gracias. (Aplausos).

-EL C. PRESIDENTE CERVANTES ANDRADE: Para hacer comentario, tiene el uso de la tribuna el Senador René Juárez Cisneros, del PRI.

-EL C. SENADOR RENE JUAREZ CISNEROS: Con su permiso, señor Presidente.

Señor Secretario;

Senadoras y senadores:

Nuestra fracción parlamentaria reconoce su actitud serena, autocrítica, sin triunfalismos ni poses estériles, protagonismos innecesarios y descalificación que a nadie le sirven.

Avalamos su afirmación cuando refrenda que esta es una oportunidad para consolidar y reforzar un diálogo en el marco de respeto entre poderes.

Estamos de acuerdo cuando afirma que es importante que se privilegie la política, la buena política, la que construye, la que edifica, la busca en la diversidad encontrar puntos de convergencia y de encuentro, de coincidencia, y construye entendimientos para dar resultados a la gente, que al final de cuentas, es lo que más nos demandan las y los mexicanos.

En este contexto quisiera referirme al Estado de Michoacán, y al hacerlo reitero mi profundo respeto a las y los michoacanos.

Por supuesto que al Gobierno de la República, y a los priístas nos preocupa y ocupa Michoacán.

Lamentamos mucho la circunstancia de encono que hoy se vive en Michoacán de desencuentro y de descomposición social. Creemos que esta circunstancia, que hoy enfrentamos y que no negamos, es una realidad, pudo ser menor, quizás con un esfuerzo de comunicación política, de coordinación institucional entre los 3 niveles de gobierno, que permitiera poder diseñar acciones específicas en beneficio del pueblo michoacano. Algo no funcionó.

Creemos también que actitudes persecutorias, en nada contribuyen a la unidad de un pueblo que requiere de la solidaridad de la nación.

Y ahí tenemos el ejemplo de 38 gentes, michoacanos y michoacanas, que fueron a la cárcel, y que hoy están libres, pero ya se había trastocado, precisamente lo más importante, que es ese daño que se hace a las familias cuando de manera injusta se le persigue y posteriormente se les dice: “Usted disculpe”. (Aplausos).

Hoy, lo que el Gobierno de la República ha expresado es voluntad política para atender a Michoacán, voluntad política para regenerar el tejido social, voluntad política para construir la unidad entre las y los michoacanos, voluntad política para que todos empujemos a favor del diseño de políticas públicas que le den la oportunidad de desarrollo a Michoacán, que le den la oportunidad de mejores condiciones de vida a las y los michoacanos.

En ese compromiso estamos con usted, señor Secretario, con el Presidente de la República, y con las y los michoacanos.

Desde aquí nuestro respeto a la gente digna y trabajadora de Michoacán.

Muchas gracias. (Aplausos).

-EL C. PRESIDENTE CERVANTES ANDRADE: Gracias, Senador.

Para formular pregunta, tiene el uso de la tribuna la Senadora Iris Vianey Mendoza Mendoza, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

-Por favor, Senadora.

-LA C. SENADORA IRIS VIANEY MENDOZA MENDOZA: Bienvenido, Secretario.

El martes pasado, en Tepatitlán, Jalisco, un enfrentamiento entre grupos del crimen organizado, donde utilizaron armamento, desde barred, hasta calibre 50, nos dejó claro que Jalisco también es zona de guerra.

El domingo 21 del mes de septiembre, Secretario, en Chiapas, particularmente en un ejido llamado “Veracruz”, hubo un terrible enfrentamiento entre grupos de organizaciones civiles.

Este tema es delicado, porque ahí fueron agredidos compañeros de la (CIOAC), que es la Central Independiente de Obreros, Agrícolas y Campesinos del Chiapas. Alguien estuvo detrás de ese conflicto, alguien financió las armas y las municiones.

Es importante hablar de Michoacán, y agradezco a todos mis compañeros que se dirigen a mi Estado y a los michoacanos como lo que somos: gente noble, trabajadora, porque las mayorías en Michoacán así somos.

Conoce usted, Secretario, mejor que nadie el tema de Michoacán, y me consta, porque ha instalado las mesas del Acuerdo por Michoacán, y es ahí donde hemos podido tratar, tanto en lo público como en lo privado, varios temas.

No le daré datos, ni números de los muertos; no le hablaré de la estructura que existe en Michoacán respecto al crimen, de esa estructura tributaria, de esa estructura social, de esa estructura electoral, de esa estructura de justicia, e incluso, política, porque hoy, y es lamentable reconocerlo, el crimen tiene también una estructura política.

Y para quienes hacemos política para los políticos, nuestra actividad se convierte también en una actividad de alto riesgo.

Además de valor, y además de carácter, hay que ponerle mucha devoción a lo que hacemos, porque no sólo en Michoacán, en otras partes del país también, es un alto riesgo dedicarnos a lo que nos dedicamos.

Le comenté, en algún momento, de la preocupación que nos generan también los operativos del Gobierno Federal.

No podemos poner a la ciudadanía a 2 fuegos: entre la violencia generada por el crimen organizado, la violencia de la terrible situación económica, y la violencia de los operativos que se realizan con poca inteligencia y con poca precisión.

Los desplazados suman cientos de miles.

Debo decir que hace aproximadamente un mes, muy amablemente el Secretario me atendió en privado para manifestarle algunas preocupaciones respecto de mi Estado.

Y le digo: que en estos días, hace aproximadamente una semana, a esos desplazados se suma mi familia también, incluyo a una anciana de 97 años, que es víctima también de la violencia, y lo toco porque está ocurriendo, no porque en este caso se trate de gente cercana a la que amo.

Debo decir: que es terrible que se estén consolidando y que crezcan cada vez más los grupos organizados que hacen justicia por su propia mano.

Creo que la consolidación de las guardias comunitarias y de los grupos de autodefensa, no abonan la estabilidad del país.

No podemos permitir, que siendo función de las instituciones, sea la sociedad civil la que se organice.

No juzgo las razones, ni su causa, pero lo cierto es que en Michoacán tenemos campos abandonados; en Michoacán tenemos muchos desplazados, desempleo, terrible situación económica, y por último, mucho temor.

Como conoce usted también la situación, Secretario, sólo le dejaría esta pregunta.

¿Sabe usted lo que va a hacer al respecto?

Y ¿Cómo lo vamos a resolver?

Gracias. (Aplausos).

-EL C. PRESIDENTE CERVANTES ANDRADE: Gracias, Senadora.

-Tiene el uso de la palabra, señor Secretario, por favor.

-EL C. LIC. MIGUEL ANGEL OSORIO CHONG, Titular de la Secretaría de Gobernación (SEGOB): Senadora Iris Vianey Mendoza.

Los conflictos que se dan en Michoacán, efectivamente, corre sus redes hacia otras entidades.

Es correcto el tema de Jalisco, entonces por ello funciona de manera regional la coordinación...

(Sigue 22ª. Parte)

...corren sus redes hacia otras entidades.

Es correcto, el tema de Jalisco. Entonces, por ello funciona de manera regional la coordinación.

Y el caso de Michoacán, son muchos los factores, lo explicaba hace rato al senador Gil, que debemos de atender que no podemos solamente buscar regresar al orden, con cuerpos de seguridad. Que tenemos que involucrar a la sociedad, que tenemos que devolverle la libertad y también la posibilidad del desarrollo personal, que a eso extremo se ha llegado en Michoacán.

Efectivamente, lo he platicado con usted y lo hemos platicado con las autoridades locales y con los partidos políticos, sus dirigentes en el estado de Michoacán, con el compromiso de una acción permanente del estado mexicano, en coordinación con Michoacán.

El camino no es fácil, el camino en esta reestructuración de fondo es de corto y mediano plazo.

Pero no nos vamos a salir de Michoacán, como gobierno federal, hasta en cuanto no se recupere la libertad y las condiciones de desarrollo para el estado.

No es solamente una pose o un discurso, es una acción permanente que estamos realizando allá. Es el estado más visitado por los secretarios del gobierno federal, en los últimos tres semanas han ido doce estados... doce secretarios del gobierno federal.

Y seguirán estando para no solamente la visita, sino para lograr generar una posibilidad de encuentro con los actores de desarrollo económico y social del estado.

Porque también es claro lo que hemos comentado respecto a los grupos denominados de autodefensas. El Estado tiene el monopolio exclusivo de la fuerza y la seguridad. Y no claudicaremos en ello.

Es el Estado el que tiene la obligación constitucional de dar y dotar de la seguridad, a los ciudadanos de este país. No permitiremos que ningún grupo, por cualquier circunstancia en la que se de, pueda formarse y hacer justicia por su propia mano.

Vamos a seguir con acciones de fondo, sí lo dije también los desplazados se dan en una cantidad importante en Michoacán y Guerrero, fundamentalmente en el país, sin dejar de decir que en otros estados los hay, y que regresarlos a su lugar, es porque estamos seguros de que no van a sufrir agresión, vejaciones o afectación en sus derechos.

Por ello estamos trabajando en que las comunidades desplazadas puedan regresar, de la mejor manera a sus lugares de origen.

Son muchas las acciones para Michoacán, como lo son para Guerrero, como hemos hecho acciones en La Laguna, como las de Nuevo León, como las de Chihuahua, como las del Golfo en Tamaulipas y Veracruz.

Muchas las acciones que en la coordinación y en los resultados se ve, podemos ir avanzando y el caso de Michoacán es un caso exclusivo que atenderemos permanentemente.

Gracias, por su atención. (Aplausos)

-EL C. PRESIDENTE CERVANTES ANDRADE: Gracias, secretario.

Para hacer comentario, senadora, por favor.

-LA C. SENADORA IRIS VIANEY MENDOZA MENDOZA: Quienes votaron por ustedes, las mexicanas y mexicanos que votaron por el Presidente Peña Nieto, y también quienes no votamos, quienes confiaron, quienes no confiábamos y quienes aún no confiamos, esperamos pacificación nacional, secretario.

Es eso lo que esperamos. El tema de seguridad y la política criminal, no son solos temas políticos para la izquierda, son también temas de inteligencia y de operación.

Esperamos un alto a la violencia, porque es el clamor del pueblo mexicano.

Aprovecho para recordar a esta soberanía que tenemos en comisiones una iniciativa muy importante, y queremos coadyuvar con el gobierno federal, darle elementos y herramientas para que haga su trabajo.

Tenemos en comisiones la Ley de Procedimientos Policiales y el uso legítimo de la fuerza. Y es nuestra responsabilidad trabajar en ella.

En este momento, no hay confianza en las instituciones. Quienes recorremos los estados a pie, municipio por municipio, comunidad por comunidad, lo sabemos de viva voz.

Pero la gente quiere confiar. Es importante confiar. Abajo en los pueblos, a la gente solo le queda la fe.

Como una persona sabia me dijo un día: “La fe como sapiencia de lo cierto, nos ayuda a fortalecer el espíritu”

Y yo espero, de la política de seguridad del gobierno federal, además de políticas de precisión, de políticas con estrategia, buena voluntad y sensibilidad.

Sensibilidad para ejecutar las acciones que nos es indispensable en este momento en nuestro país.

De la Gendarmería no sabemos nada. Y espero que sea porque se haya desistido del proyecto, aún que se había hablado entre 40 y 50 mil elementos. No sabemos de los presupuestos ni de los alcances, capacidades técnicas.

Espero que así sea, porque la violencia no se combate con violencia. Esperamos que la narcocultura sea combatida como debe.

Y está en sus manos, señor secretario. Está en sus manos y la opinión del pueblo mexicano juzgará próximamente las acciones.

Queremos creer y la gente tiene esperanza.

Muchas gracias.

-EL C. PRESIDENTE CERVANTES ANDRADE: Gracias, senadora.

Les pediría a las senadoras y senadores, que pongan atención a los oradores, por favor.

Tiene el uso de la tribuna la senadora María del Pilar Ortega Martínez, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, para formular pregunta.

-LA C. SENADORA MARÍA DEL PILAR ORTEGA MARTÍNEZ: Gracias, presidente.

Bienvenido, señor secretario de Gobernación, al Senado de la República.

Si bien, como al inicio de su intervención, ha señalado que una democracia robusta y una adecuada rendición de cuentas debe constituir uno de los aspectos fundamentales de gobierno.

También se estima que todo ello debe darse a la par de una política de máxima publicidad, transparencia y rendición de cuentas.

Es por ello que celebramos este ejercicio republicano.

Quisiera iniciar mis cuestionamientos, retomando una pregunta que no ha sido respondida, esperando su respuesta, respecto al cuestionamiento en el sentido de cuáles son los acuerdos específicos, a que se ha llegado con el SME y con la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación.

Por otro lado, para el grupo parlamentario del PAN, es recurrente la preocupación en torno al tema de la seguridad pública de nuestro país.

Y nos genera también una preocupación, el informe de labores de la dependencia a su cargo, la cual desde el inicio de la presente administración se convirtió en una responsabilidad de la Secretaría de Gobernación.

Nos preocupa que resultan contrastantes las cifras oficiales presentadas en materia de seguridad pública, en este informe de gobierno, en relación con los datos, cifras y estudios realizados por diversas organizaciones de la sociedad civil.

Mientras se reporta en el informe de gobierno que en términos generales ha disminuido la comisión de delitos en la presente administración, de acuerdo a la Décima Segunda Encuesta Nacional sobre Percepción de Inseguridad Ciudadana en México, al mes de junio de 2013, el temor de la ciudadanía por el secuestro, igualó el porcentaje de ciudadanos con temor a un robo a mano armada, que es del 55%

Resulta preocupante, señor secretario, como ya se ha manifestado en esta comparecencia, la falta de información que se presenta en materia de seguridad pública, e incluso la desinformación que comienza a ser una constante.

En ese sentido, reiteramos la pregunta, ¿cuáles son los motivos, por lo que las cifras oficiales en materia de seguridad pública distan, en muchos, con diversas cifras que en la materia han planteado diversas organizaciones de la sociedad civil?

Por lo que respecta a los derechos humanos, eje fundamental e inherente a toda acción implementada por el gobierno, en materia de seguridad pública, se ha señalado que la presente administración ha sido escrupulosa y respetuosa, en todo momento, de los derechos humanos de los ciudadanos. Lo cual se estima positivo en cuanto al planteamiento, sin embargo, la realidad es otra...

(SIGUE 23ª. PARTE)

.....todo momento de los derechos humanos de los ciudadanos. Lo cual se estima positivo en cuanto al planteamiento, sin embargo la realidad es otra, de acuerdo a la situación de quejas notificadas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Se tiene que en tan solo dos meses que abarcan el período comprendido entre diciembre de 2012 a febrero de 2013 se presentaron 168 quejas por violaciones a derechos

humanos en contra de personal militar, quejas que representan el 43 por ciento a los registrados en los primeros 11 meses de la pasada administración.

De igual forma se habla de la implementación de una eficaz política de coordinación interinstitucional de combate a la delincuencia.

Sin embargo, hoy es evidente el distanciamiento entre instituciones federales, la de la Secretaría de Gobernación encargada de la seguridad pública y el órgano de procuración de justicia a nivel federal.

Por otra parte, quisiera insistir en el proceso de certificación de los cuerpos policiales, no sólo porque aún no se presenta cuál será la propuesta de cambio a la que ya se ha aludido en la presente comparecencia.

Sabemos, señor Secretario lo complejo que resulta la aplicación del programa, sin embargo, es importante distinguir esa abismal diferencia en los avances de la certificación entre entidades que han hecho un gran esfuerzo por avanzar, y otras que empezaron a destiempo que no destinaron recursos humanos ni materiales y que tienen un avance mínimo.

Por eso, le pregunto, señor Secretario, ¿existe un compromiso real por parte del Gobierno Federal para culminar el proceso?, ¿existe también un compromiso para culminar con el proceso de depuración policial?, para evitar los deplorables sucesos acontecidos hace un par de días en donde una banda de secuestradores eran, paradójicamente, policías federales.

¿Qué garantías tenemos los ciudadanos para evitar este tipo de sucesos?, ¿cuál es la situación laboral de los más de 44,000 policías que no han acreditado los exámenes de control de confianza?

Por otro lado, celebramos que usted manifieste la disposición para trabajar con la Comisión de Seguridad en el Senado, sin embargo a la fecha, los integrantes de la Comisión del Grupo Parlamentario del PAN no hemos recibido convocatoria alguna para trabajar con la dependencia que usted encabeza.

Sin embargo, le reiteramos nuestra disposición para trabajar en colaboración con el Gobierno Federal para enfrentar no sólo la compleja situación de la depuración policial, sino también la difícil situación en que se encuentra la seguridad de nuestro país.

Finalmente, quisiera manifestar que pese al apoyo otorgado por este Senado, por el Poder Legislativo en su conjunto a través de las nuevas atribuciones de la Secretaría de Gobernación, de la ratificación del Comisionado Nacional de Seguridad Pública, del presupuesto millonario en materia de seguridad y de la prórroga para el proceso de certificación policial, la realidad y la evidencia falta a los resultados de las acciones implementadas.

Por sus respuestas muchas gracias.

- EL C. PRESIDENTE SENADOR CERVANTES ANDRADE: Gracias, senadora. Señor Secretario, tiene usted el uso de la palabra, donde usted guste.

- EL C. LIC. MIGUEL ANGEL OSORIO CHONG: Senadora María del Pilar Ortega Martínez; senadoras y senadores: Aprovecharé el tiempo destinado, son varias las preguntas, pero me iré directamente a sus dos primeros cuestionamientos, el SME y la CNTE.

El problema derivado de la decisión presidencial de hace -mañana cumple 4 años- dejó en las calles con o sin razón una molestia de un grupo que ha venido manifestándose y buscando y pidiendo encontrar resultados o respuesta a estos planteamientos.

Ocupamos nuevamente la herramienta del diálogo. Nos hemos sentado en muchísimas reuniones con la dirigencia de esta agrupación del SME, y quiero hacer de su conocimiento los acuerdos o el planteamiento de un acuerdo que fue dado a conocer ayer, que no lastima de ninguna manera los recursos del estado mexicano.

Me iría primero al comentario de que con forme al laudo dictado por la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje y confirmado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Gobierno Federal está obligado a cubrir a los ex trabajadores de Luz y Fuerza del Centro, sus liquidaciones al haber terminado las relaciones de trabajo. Estamos obligados, no tenemos más recursos para darles, y nunca se ha puesto en la mesa el darles más recursos.

Lo que buscamos fuera, un esquema en el que pudieran encontrar ellos solución a este conflicto de hace cuatro años, -mañana se cumplen cuatro años-.

Lo que se firmó el día de ayer en la Secretaría de Gobernación con los dirigentes citados es una propuesta que hace el Gobierno de la República para resolver el conflicto de manera final que está en tres partes.

Primera. El trabajador se liquida ante la Junta de Conciliación como cualquier otro trabajador que en el pasado se haya liquidado como trabajador de Luz y Fuerza.

La liquidación se haría con fecha 9 de octubre.

Dos. Este es el punto importante. El buscarle cómo solucionar a un conflicto de muchos años, cómo salir de este problema, y lo que encontramos es una propuesta seria, responsable y que no afecta al estado mexicano.

Los ex trabajadores que voluntariamente quieran adherirse, aquellos trabajadores liquidados del SME que quieran adherirse a un esquema con AGROSEMEX u otro agente financiero en el que estamos trabajando, y que permita, con sus propios recursos que le vienen de la liquidación poder encontrar un esquema, que ya fue ofertado para que de acuerdo al tiempo laborado y conforme a su liquidación, por eso les conviene a los que llevan muchos años, puedan encontrar una pensión vitalicia.

Es un esquema financiero que se les encontró para solucionarles de fondo el problema a los ex trabajadores del Sindicato Mexicano de Electricistas, no se vulnera la economía, los recursos del estado mexicano.

Pero es un esquema que uno solo, un trabajador no podía encontrar en ningún mecanismo financiero, tendría que lograrse juntar los recursos de todos ellos para que entonces pueda darse esto que hoy les sé, y les estoy anunciando.

También, esto no se puede aprobar si no están de acuerdo ellos, y por eso es que el de ayer fue un planteamiento, un planteamiento que tiene viabilidad, un planteamiento que puede dar solución a un conflicto de hace muchos años; no se han señalado porcentajes ni cantidades ni montos mensuales, esto no ha sido señalado ni se ha planteado ni se ha resuelto, primero tenemos que tener al grupo de trabajadores que quieran entrar en este esquema, y con ello solucionar el problema de una vez por todas del Sindicato Mexicano de Electricistas.

Respecto a los acuerdos que realizamos con la CNTE, siempre les convocamos una y otra vez al diálogo. Tuvimos gran cantidad de reuniones, algunas en petición de la agrupación, alguna por algunos legisladores, alguna por algunos partidos políticos, siempre se les dijo que en Gobernación no estaba el tema de la Reforma o de modificaciones a la Reforma Constitucional en materia educativa, se fue el primer tema.

El segundo tema, para ellos de importancia, siempre se nos planteó, es que en dos estados.....

(Sigue 24ª. Parte)

...el segundo tema para ellos de importancia, siempre se nos planteó, es que en dos estados de donde provenían requerían de una mejor infraestructura, estuvieron sentados los gobernadores, y particularmente uno hizo un compromiso en infraestructura a largo plazo.

Tercero, nos pidieron resolver los problemas que en este momento se tienen en los estados, y sí, hoy el mandato por ley es que esta responsabilidad está en las entidades por eso se tiene que ir a las entidades, y lo que les ofrecimos es trabajar con ellos en los estados estando como intermediario del Gobierno Federal, y lo hacemos con mucho gusto.

Estos acuerdos los llevaron a asamblea y estuvieron en mayoría validando lo que se hizo con Gobernación, este acuerdo no fue la última vez realizado en la última mesa, se hizo hace más de un mes, lo llevaron tres veces a su asamblea y en ésta última fue cuando se votó en afirmativa. Vamos a cumplir en apoyar para que se realicen estas mesas, no hubo nada, absolutamente nada más acordado con el grupo de la CENTE, se los quiero dejar claro para conocimiento de todos ustedes.

Senadora, respecto a la información que se da de manera periódica, decirle que para evitar este flujo de información y el conflicto de quién estaba dando la real es que invitamos a los grupos organizados que más

hablan, abrimos, pero particularmente a los que manejan información cotidianamente. Ellos aceptamos que están en una mesa de trabajo con el Gobierno Federal, ellos validan la información que damos de todos los delitos, incluso se atendió el que no se debe de mencionar homicidios en la información oficial que estén relacionados con el crimen organizado, es el único país donde se maneja, son homicidios dolosos, y en esa bolsa así los estamos colocando a partir del mes pasado por acuerdo con los grupos organizados de la sociedad civil.

La información se tiene, hemos invitado a los medios de comunicación que también manejan cifras, y reitero la invitación a los legisladores para que puedan ver, asistir y puedan validar, si es que así lo determinan, la información que se maneja, viene de cifras oficiales, viene de las procuradurías estatales, y también hoy estamos haciendo un ejercicio para ver las cifras negras, para que podamos saber exactamente el tamaño del problema y no solamente reducirnos a lo que está en una averiguación previa, lo estamos haciendo con toda transparencia y queda abierta la invitación.

Y sobre los controles de confianza y la certificación, reitero, sí haremos una propuesta, la queremos construir con ustedes. La investigación sobre los presuntos secuestradores la hizo la propia Policía Federal, cero tolerancia, no vamos a permitir ninguna irregularidad en los cuerpos de seguridad, también debo de decirles que hay muy buenos policías federales y que por supuesto a ellos nuestro reconocimiento, pero a quienes están cometiendo este tipo de acciones no va haber ninguna posibilidad de que no se cumpla la ley y que sus crímenes puedan ser castigados.

Y esta certificación, estos controles de confianza tenemos que hacer que sirvan, que le sirvan a la gente, que le de confianza a la gente, por eso estamos apostando por controles internos, como se hace en todo el mundo, y que vamos a poner a disposición de todas y todos ustedes.

Muchas gracias por su atención. (Aplausos)

-EL C. PRESIDENTE CERVANTES ANDRADE: Gracias, Secretario.

-Para hacer comentario tiene el uso de la palabra la Senadora Mariana Gómez del Campo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Por favor, Senadora.

-LA C. SENADORA MARIANA GÓMEZ DEL CAMPO GURZA: Gracias, Presidente.

Primero, señor Secretario, con todo respeto, pues este gobierno ya permitió que los grupos de autodefensa hagan justicia por su propia mano. Segundo, la Secretaría a su cargo opera con reportes de inteligencia que le deben servir para evitar problemas sociales, para desactivar amenazas que se ciernen de continuo en la gobernanza.

¿Qué va a pasar, Secretario, con el grupo denominado de anarquistas? Su proceder inquieta a la población, no sólo del Distrito Federal, sino de todo el país, ¿a quién le reportan estos grupos? ¿qué pretenden? ¿quién los financia?

La maledicencia habla de grupos mercenarios que pretenden desacreditar a manifestantes para justificar, ejercer violencia frente a ellos. Si tenemos memoria este grupo nos asocia con Los Halcones del 71, y urge que Gobernación enfrente su deber e investigue e informe a la sociedad sobre los motivos de este grupo, su ubicación dentro de los posibles hostigadores o instigadores.

Me gustaría también, señor Secretario, poder conocer su opinión con respecto a reglamentar sí o no las manifestaciones, plantones, bloqueos, mítines en nuestro país. Soy una convencida que necesitamos una ciudad y un país en orden, y debemos garantizarle a los mexicanos esa paz y esa tranquilidad.

Nos preocupa también la reacción del Gobierno Federal y de la Secretaría a su cargo ante los huracanes, ausencia total de medidas preventivas. No cumplieron con las acciones establecidas en el sistema de alerta temprana para ciclones tropicales, es más, ni siquiera emitieron una alerta naranja para Acapulco para evacuar a las personas en peligro.

Por eso nos extraña que usted nos diga aquí que sí evacuaron a la gente cuando eso ocurre hasta que se emite una alerta naranja. Está usted, Secretario, incurriendo en una contradicción.

Seguimos sin entender por qué se advertían el riesgo de estos huracanes por qué no impidieron que llegaran 40 mil turistas a Acapulco, ya ni hablar de la discrecionalidad y el trato preferencial que recibieron personas adineradas o juniors para regresar al Distrito Federal en aviones del Ejército.

Recordarle, Secretario, que hay 1.2 millones de afectados que esperan soluciones de un gobierno que todavía no termina de hacer si quiera el censo de damnificados a casi un mes de distancia. Usted sabe que apenas han ocurrido dos de los trece ciclones pronosticados para este año.

Y quiero insistir, Secretario, ¿qué va a pasar con los funcionarios negligentes u omisos en el manejo de la emergencia provocado por los huracanes? ¿qué va a pasar con ellos? ¿vamos a esperarnos a que sea la sociedad civil organizada la que actúe o sí va haber gobierno?

Es cuanto. Gracias.

-EL C. PRESIDENTE CERVANTES ANDRADE: Gracias, Senadora.

-Llegamos a la última ronda de pregunta y respuesta. Sé que ya ha sido una sesión muy larga, pero les pediría poner atención a los oradores.

-Tiene el uso de la tribuna el Senador Omar Fayad Meneses, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

-EL C. SENADOR OMAR FAYAD MENESES: Muy buenas tardes compañeras senadoras; compañeros senadores; señor Presidente; bienvenido señor Secretario de Gobernación de nuestro país:

H escuchado durante varias horas con mucha atención a cada uno de mis compañeros que me antecedieron en el uso de la palabra, y hubo momentos en que me vino a la memoria aquel fragmento de Sor Juana, que seguramente todos lo recuerdan, de “Hombres necios que acusáis, sin razón, sin ver que sólo sois la ocasión de lo mismo que culpáis”.

Es increíble que se le venga a exigir a una dependencia pública y a un Secretario que cumpla lo que quienes hicieron uso de la voz tenían la responsabilidad política, constitucional e histórica de cumplir. Es increíble que se venga a hacer uso de la tribuna para señalar un programa que está mal concebido, que su origen está mal...

(SIGUE 25ª PARTE)

... que está mal concebido, que su origen está mal, pero ahora se le reclama al gobierno en turno lo que desde su antecedente evidentemente resultaba imposible de cumplir, y me estoy refiriendo al Programa de Certificación de la Policía.

No lo pudieron cumplir, como ahora le exigimos que lo cumpla en la inmediatez, si el problema que se genera en 12 años no podemos resolverlo en 12 meses, tendremos que hacer un gran esfuerzo todos, y a eso hay que hacer una convocatoria para que juntos diseñemos con entusiasmo y con amor a México una estrategia que verdaderamente nos permita salir adelante en un reclamo y una demanda justa y seria de la sociedad mexicana.

Vamos a hacer juntos un programa de certificación y vamos a dejar atrás reclamos, rencillas, que a nada nos van a llevar y que no es precisamente lo que la ciudadanía está esperando. Queremos certificación, sí, y por eso hoy hago uso de la tribuna; vamos a hacer una certificación conforme estándares internacionales, porque se hizo de la prueba poligráfica, la “madre” prueba de los exámenes de control de confianza, y además usada, incluso políticamente, para deshacerse de lo que no convenía.

Una prueba que no está reconocida por ningún tribunal del mundo como prueba plena de pleno derecho, hay que cambiar la certificación, sin duda, y yo espero, señor Secretario, usted nos pueda referir cómo exactamente y en que va a cambiar esa certificación.

Pero quisiera referirle solamente un par de cosas más, que si no hay cambio, sí, claro que hay cambio, cuántas veces no me oyeron ustedes referir el famoso caso “Lasca”, en donde una institución lo detiene en un retén, no se lo manda a la que debe por ley, por mandato constitucional, lo tiran en una funeraria, después no le avisan a la otra, se lo acaban robando el cadáver como película de la loca Academia de Policía, no hay un cambio, sí hay un cambio, hoy hay coordinación, la estrategia tiene cabeza, la cabeza de llama Secretario de Gobernación, por

mandato de nosotros, porque aquí se autorizó que fuera la Secretaría de Gobernación, y creo que la Secretaría de Gobernación hoy tendrá la gran oportunidad de demostrar que la estrategia funciona, si hay una mucho mejor, coordinación.

Pero también escuché reclamos muy interesantes respecto de que no se brinda la información del caso. Yo creo que la información ha estado a la mano de todos nosotros, la conocemos porque la escuchamos, no solamente porque viene del Informe.

Yo recuerdo la información respecto de los 122 hombres más buscados por la ley, que aparecieron en todos los medios de comunicación, claro que la conocemos, no podemos hacernos patos de que no nos la han dicho.

Lo que no se hace ahora, y por eso sí creo que hay una nueva estrategia y un gran cambio, esa apología del delito, y yo coincido con que no hagamos apología del delito. Recuerden que antes se financiaban hasta telenovelas, para tratar de justificar el trabajo policiaco, y hoy no se hace, creo que no debemos de ninguna manera malinterpretar el que no se haga apología del delito, con el que falta información, porque yo francamente no creo que esté faltando ninguna información.

Hay cambios, sí hay cambios, yo nada más les recuerdo y viví un asunto familiar muy grave, de un joven, hijo de mi sobrino, asesinado de un balazo en la cabeza, en Ciudad Juárez, y saben cuál fue la respuesta en ese momento, hójole, son los efectos colaterales de una guerra.

Piensen como padres, piensen en sus hijos, que les dijeran que ha muerto su hijo y que la respuesta ustedes es un efecto colateral de la guerra. No, no estamos de acuerdo con la guerra, sí queremos una estrategia respetuosa de los derechos humanos, hay cambios, claro, hay una ley de víctimas, hemos votado, han rendido protesta los comisionados de la Comisión Ejecutiva de Víctimas, por supuesto que hay cambios, hay cambios y han avances absolutamente sensibles, pero creo que juntos tenemos que hacer un esfuerzo, porque esos cambios podemos multiplicarlos si en vez de mezquindad sumamos voluntad política, podremos provocar mucho cambios, sí.

Si en vez de reacciones lapidarias, juntos construimos la posibilidad de ir adecuando las estrategias que se nos han planteado desde el gobierno.

Por eso señor Secretario, sí sería muy importante que nos convoque a todos a construir ese sistema de certificación que evidentemente ningún plazo le será suficiente, por la movilidad y por la dinámica de las instituciones.

Vamos pues juntos a hacer este Sistema de Certificación, ese Sistema de Evaluación, realmente a la altura y a las circunstancias que México y lo mexicanos lo demanda. Por su respuesta, muchas gracias, señor Secretario.

-EL C. PRESIDENTE CERVANTES ANDRADE: Su última intervención, Secretario de Gobernación.

-EL C. SECRETARIO DE GOBERNACIÓN, MIGUEL ANGEL OSORIO CHONG: Si me permite el senador Omar Fayad, a la senadora Gómez del Campo, decirle, sobre los anarquistas, son delitos del fuero común, senadora, no hay posibilidad que entren en otro esquema, y usted sabe lo que ha sucedido, lo que ha pasado, con quien se ha detenido, y el tiempo que duran ahí detenidos.

Sobre la reglamentación, creo que es un esquema que se debe de hacer entre todos, entre los que comúnmente manifiestan, y entre los que claman la libertad de tránsito en esta ciudad y en todo el país. Solo le dejaría mi comentario de que debe de estar integrado entre todos los actores, y que no se debe delimitar ni afectar el derecho constitucional a manifestarse.

Las alertas, he pedido que se documente y no quiero desviar mi comentario en que le haré llegar, pero sí me interesa que sepan todos los alertamientos en los medios de comunicación, y directamente en los Estados, es muy importante.

Y también el cómo se actúa en consecuencia, no fueron solo unas personas a las que se trasladaron en aviones de la Policía Federal o del Ejército o de la Marina, fueron 29 mil que de todos los sectores económicos que ni siquiera habían llegado, incluso, en avión, fueron regresados para que pudieran inmediatamente estar aquí en la ciudad de México o en otros lugares y poder ir a su centro laboral, pero fue de nuestra parte una actuación transparente para que todos pudieran estar acá.

El censo efectivamente no se ha terminado, normalmente los censos, senadora, se tardan meses, nos estamos dando menos de 25 días para tener el de Guerrero, y menos de un mes el de tener el resto el país, censos completos, censos que permiten tener una evaluación completa, pero también déjeme decirle que censo que se va a logrando, censo que se va atendiendo a la población y que se va determinando el recurso y aprobación para la obra respectiva, no nos esperamos a tener el censo completo.

Ya estamos actuando en todos los Estados y estamos aprobando desde el principio, los estados de emergencia de los municipios, y de los estados, y ahora los recursos se están ya aplicando. Se han determinado casi tres mil quinientos millones de pesos del FONDEN ya para la reconstrucción, por supuesto que esto va a crecer en cuanto se tengan los expedientes técnicos, que se tienen que tener para poder hacer las obras respectivas.

Al senador Omar Fayad, me ha faltado comentar algo sobre la Certificación, senador, lo que tenemos en propuesta nosotros es una que se construyó con los grupos organizados de la sociedad civil, reitero, mismos que fueron los que la impulsaron también hace tres años con las y los legisladores, y que por supuesto estuvo el Gobierno Federal de acuerdo, con ellos mismos, viendo los resultados, con ellos mismos tenemos ya una propuesta y que la plantearemos de manera oficial y ojalá podamos construir para que no solo sea un modelo internacional adecuado, sino algo que le sirva a este país, la pondremos lo más pronto posible en sus manos, de la Comisión, para que pueda ser analizada, y en su caso aprobada.

No nos deslindamos de este tema, el 98 por ciento de las fuerzas de seguridad del gobierno federal están certificadas, el problema es la movilidad en los estados y en los municipios, y lo que queremos es solucionar el problema en los estados y en los municipios, lo que determina esta legislatura estaremos nosotros de acuerdo.

Y por último, ..

(Sigue 26ª parte)

... en los municipios y lo que queremos es solucionar el problema en los estados y en los municipios. Lo que determina esta Legislatura estaremos nosotros de acuerdo.

Y por último, siendo la última intervención, agradecer mucho a las senadoras y a los senadores, reitero que creo en estos mecanismos. Estoy abierto a estos mecanismos por mandato de ley o por decisión de ustedes, por comisiones o lo individual.

Necesitamos construir mejores alternativas y no se construyen en el debate en el que sólo se señala sin plantear soluciones.

Sí, la responsabilidad es del gobierno federal, pero ustedes como legisladores que representan a la sociedad, por supuesto que tienen muchos planteamientos, que estamos abiertos a escuchar y a construir junto con ustedes.

Muchas gracias por su atención.

(Aplausos)

-EL C. PRESIDENTE CERVANTES ANDRADE: Gracias, señor secretario. Para hacer comentario, por favor senador Fayad.

-EL C. SENADOR OMAR FAYAD MENESES: Gracias, presidente.

Debo hacer un comentario en justicia, porque varios compañeros señalaron en esta tribuna el que el secretario debiera cumplir la obligación legal de acudir a los seis meses para hablarnos y presentarnos la política criminal del gobierno de la República.

Tengo que ser absolutamente honesto y justo, porque no podemos acusarlo de algo que no es su responsabilidad, porque es las Comisiones de Seguridad Pública y Gobernación a quienes él ha manifestado, incluso por escrito la voluntad de poder acudir con nosotros y hemos venido por diversas causas, entre otras, incluso las contingencias ambientales y las agendas para atender las contingencias ambientales, hemos cambiado las fechas.

El secretario había ofrecido incluso hoy mismo podernos reunir, después de esta reunión, y creo que tenía yo que señalarlo con claridad, porque después de haber consensado y consultado con los diversos grupos parlamentarios, la mayoría fue por la opinión de que días después las Comisiones de Gobernación y Seguridad Pública, días después lo van a llamar, señor secretario, para que quede saldada esa parte que es una obligación suya que está en la ley, y que nosotros estamos también en la necesidad de cumplir.

Y quiero en mi comentario final decirles que creo que todos hemos contribuido en esta etapa de la historia de México para tener un mejor país.

Hoy tenemos un pacto, todo mundo hablamos de el, algunos para felicitarlo, otros para criticarlo, pero tenemos un pacto. Pacto que indudablemente ha dado resultados en la política interior de este país, porque juntos hemos hecho cosas absolutamente necesarias, útiles para este país. Construimos juntos una Reforma educativa, una Reforma en materia de telecomunicaciones, una en materia de contabilidad y gasto público, una en materia de amparo, una en materia de víctimas.

Creo que nosotros mismo seríamos injustos con el propio Congreso y el propio Senado si no tuviéramos como punto de referencia un pacto que ha permitido a este país avanzar en los asuntos más importantes.

Sin detrimento y sin tratar de hacer señalamientos hacia nadie, hubiéramos querido estas reformas hace 20 años. No se hacían.

¿Por qué no se lograban?

No es verdad que fueran diques infranqueables, porque he sido dos veces diputado y jamás me considere dique infranqueable, porque llegué a votar cosas con las que además estaba en contra, pero que las hacía para coadyuvar con el gobierno de la República cuando fui oposición y creo que fui oposición responsable y ahí están las pruebas.

Leyes que incluso, leyes que incluso implicaban simples cambios de nombre a dependencias federales.

¿Por qué no se hacían las grandes reformas?

Las grandes reformas no se hacían porque no se sentaban en la mesa los partidos, las Cámaras y el gobierno de la República.

Aplaudamos si podemos lograr que se sigan sentando a la mesa el gobierno de la República, las Cámaras y los partidos políticos, porque esto, sin duda, va a traer para México más reformas, las reformas estructurales que necesitan, las que van a cambiar realmente el rostro de millones de mexicanos que esperan mucho de su gobierno.

Nosotros tenemos una responsabilidad con México que cumplir. Nosotros vamos a cumplirla con el orgullo que nos da ser miembros de esta Honorable Cámara de Senadores.

Muchísimas gracias, señor secretario.

Es cuanto, compañeras y compañeros.

(Aplausos)

-EL C. PERSIDENTE CERVANTES ANDRADE: Gracias, senador. Hemos hecho de nuestras facultades constitucionales de hacer comparecer al titular de la Secretaría de Gobernación en relación al informe del Ejecutivo Federal.

Felicito a las senadoras, a los senadores.

Felicito a los grupos parlamentarios en su conjunto, el nivel de este debate siempre ayudará a México.

Señor secretario, esta es su casa, bienvenido. Gracias.

(Aplausos)

En cumplimiento al artículo 7° de la Ley Orgánica del Congreso y el punto 5° del acuerdo aprobado, la versión estenográfica de esta comparecencia, se remitirá al ciudadano Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

Solicito a la Comisión designada acompañe al licenciado Miguel Ángel Osorio Chong, cuando desee retirarse del salón.